



ACTA SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL

*En Temuco, a 1° de octubre de 2024, siendo las 15:13 horas, en el nombre de Dios y de los ciudadanos de la comuna, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el **concejal y presidente (s) Sr Carlos Sepúlveda Vergara**, con la presencia del **Secretario Municipal, don Juan Araneda Navarro**, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales, del **alcalde (s) Sr Mauricio Cruz Cofré** y, directivos del municipio.*

ASISTENCIA CONCEJALES

Sr. Juan Aceitón Vásquez
Sr. Esteban Barriga Rosales
Sr Alejandro Bizama Tizado(a)
Sr. Fredy Cartes Valenzuela
Sra. Viviana Díaz Carvallo
Sra. Soledad Gallardo Vásquez
Sr. Bruno Hauenstein Araya
Sra. Claudia Peñailillo Guzmán(a)
Sr Carlos Sepúlveda Vergara
Sr Marco A. Vásquez Ulloa(a)

T A B L A

- 1.- ACTA ANTERIOR**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE**
- 4.- MATERIAS PENDIENTES**
- 5.- MATERIAS NUEVAS**
INFORME DE COMISIONES
- 6.- AUDIENCIAS PÚBLICAS**
- 7.- VARIOS**

-.-

El Sr Presidente(s): Es para mí, la verdad, tengo que decirlo al inicio de este Consejo, un honor poder estar en este sillón, en la presidencia del Consejo, en un acto que habla de la transparencia, también de la probidad, de que lo necesario que es que en momentos electorales como esto, una persona que no está en competencia pueda asumir esta silla y así

también podemos dar seguridad y certezas a la población de nuestra comuna, de que nuestros recursos públicos municipales no van a ser destinados a otros fines que tengan que ver justamente con el proceso electoral, así que creo que es también una tarea fundamental cómo concejales a la comuna a poder hoy día estar ejerciendo este rol a propósito de las disposiciones legales que así lo disponen.

Concejala Sra. Díaz: Sí, me lo permite. Bueno, encantada de que esté ahí, pero me gustaría saber en qué momento se decidió esto porque la verdad es que no lo sabemos, yo como concejala no sé en qué momento se decidió, no se nos avisó, solamente se nos avisó cuando ya la decisión estaba tomada.

El Sr Presidente(s): Pueden jurídicos acompañarnos en la respuesta formal, aquí no había un espacio de decisión, sino el apego y restricto a la normativa legal. Así que podemos darle el espacio jurídico para que responda. Puede complementar también nuestro secretario municipal, muchas gracias.

Directora Jurídico Sra. Maturana: por su intermedio, señora concejala y a todos los demás, simplemente señalar que, en virtud de que todos los concejales o el resto de los concejales que se encuentran hoy día sesionando y que están en ejercicio, van a la reelección y, siendo el concejal don Carlos Sepúlveda el único de aquellos que no va por razones que todos conocemos y lamentamos, por cierto, y encontrándose el alcalde en ejercicio también fuera de su cargo en virtud de la normativa por también ir a la reelección en las próximas elecciones comunales, es que corresponde según mandato legal que quien presida el consejo hasta la realización de dichas elecciones sea el concejal don Carlos Sepúlveda y, dicha decisión no corresponde a una elección ni sorteo sino en este caso aquí es el único de los concejales en ejercicio que cumple con los requisitos legales para poder presidir las sesiones de la Honorable Consejo Municipal.

Secretario Municipal Sr Araneda: Lo que dijo la Directora es lo que estipula la ley, además la Contraloría emitió un instructivo al respecto.

1. ACTA ANTERIOR.

*El señor presidente (s) pone en votación la aprobación del acta de Concejo correspondiente a la **Sesión Ordinaria del 24 de septiembre de 2024. Se aprueba sin observaciones, por unanimidad.***

2. CORRESPONDENCIA.

Informa el Secretario Municipal Sr Juan Araneda:

Hacemos entrega en esta sesión del **oficio ordinario N°1823**, de fecha 30 de septiembre. Mediante este oficio, la administración da cumplimiento a las obligaciones que impone el artículo 82 letra a) de la Ley orgánica de municipalidades, la cual es lo esencial, instruye a la administración a hacer entrega la primera semana de octubre del **anteproyecto de presupuesto para el año siguiente.**

En este documento se incorpora el anteproyecto de presupuesto, el plan anual de acción y las orientaciones globales que tiene la administración para el próximo periodo. Esto incorpora el Plan desarrollo comunal, el Plan de seguridad pública, la política de proyectos de inversión, la cartera de proyectos, el Plan anual de capacitación y la política de personal.

Hacemos entrega de este oficio mediante lo cual oficializamos la entrega del Presupuesto y quiero señalar que hemos entregado un pendrive a cada uno de los señores concejales conteniendo toda la información que incorpora esta iniciativa.

3. CUENTA DEL PRESIDENTE

Correspondiente al período del 25 de septiembre al 1° de octubre del 2024. Se omite su lectura en beneficio del tiempo, pero se deja a disposición para consulta en secretaría y constancia en Acta:

- VISITA INSPECTIVA DE FUNCIONAMIENTO MÓDULOS EN PUEBLO NUEVO
- TRAFKINTU EN TIEMPO PEWU MESA DE MUJERES RURALES
- FIRMA COMPROMISO PORTAL SAN FRANCISCO FUTURO CESFAM
- JJNN LEVANTAMIENTO PESAS
- PUNTO DE PRENSA MUNICIPIO SERVIU
- FIRMA MENSAJE PROYECTO FRIL
- VISITA A CAM LOS AMIGOS DE UNIÓN AMANECER
- PREMIACIÓN CONCURSO LITERARIO "MI ESCUELA Y LICEO EN UN RELATO" - CONSEJO DE LA LECTURA
- UFRO; IMPLEMENTACIÓN NUEVO ESTATUTO
- FIDE: XXI CONGRESO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN EN TEMUCO
- CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
- FRATERNITAS 2024
- SUBVENCIÓN; TALLER LABORAL LAS HORMIGUITAS DEL PORTAL Y JJVV VILLA LA UNIÓN/ PORTAL SAN FRANCISCO
- SALUDO: DÍA DE LA MUJER INDÍGENA
- EXPO DESTINO TEMUCO
- CIERRE PROYECTO: GRUPO FOLCLÓRICO ADULTO MAYOR RUCANTÚ
- 100 AÑOS DIRECCIÓN DEL TRABAJO
- CONCIERTO ORQUESTA FILARMÓNICA
- MASCOTAS EN TU BARRIO
- CORRIDA DE GARZONES
- JUEGOS NACIONALES: PREMIACIÓN PARA POWERLIFTING
- JUEGOS NACIONALES: NATACIÓN
- SUBVENCIÓN (COPA ORO): FINAL CAMPEONATO
- RECORRIDO EXPO HECHO - ESCALA 2024
- REUNIÓN CON ASEMUCH ÑIELOL
- JUEGOS NACIONALES: FINAL FEMENINO BASQUETBOL
- CONCEJO MUNICIPAL
- JUEGOS NACIONALES; TENIS

4. MATERIAS PENDIENTES

El **Secretario Municipal** informa de las respuestas de la Administración a los requerimientos formulados por las señoras y señores concejales.

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR ALEJANDRO BIZAMA		03.09.2024
MATERIAS	<p align="center">-SOLICITA OFICIAR A LA EMPRESA QUE ESTÁ REALIZANDO LA INTERVENCIÓN EN LA CICLOVÍA SECTOR LAS ENCINAS, POR EL NULO AVANCE RESPECTO DE LOS PLAZOS DE LA OBRA.</p>		
INFORMA RESPUESTA:	SECPLA	VIA MAIL	24.09.2024

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR MARCO VASQUEZ		10.09.2024
MATERIAS	<p align="center">-SOLICITA GENERAR UN MODELO Y PRIORIZAR EN EL PRESUPUESTO DEL 2025 CAMBIAR LA CARPETA DE CEMENTO POR PASTO SINTÉTICO DE LAS MULTICANCHAS</p>		
INFORMA RESPUESTA:	SECPLA	VIA MAIL	24.09.2024

SESION DE CONCEJO	CONCEJALA SRA SOLEDAD GALLARDO		10.09.2024
MATERIAS	<p align="center">-SOLICITA INFORMACIÓN DEL PROYECTO DE LUMINARIAS, EN LAS VILLAS EL ESTERO, EL BOSQUE, ESPERANZA, LABRANZA, LAS ISLAS Y PADRE HURTADO.</p>		
INFORMA RESPUESTA:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ SECPLA ▪ DIREC. DE OPERACIONES 	VIA MAIL	26.09.2024

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR MARCO VASQUEZ		24.09.2024
MATERIAS	<p align="center">-SOLICITA SE LE HAGA LLEGAR UN REPORTE ACTUALIZADO DE LA SITUACIÓN DE LA SEDE DE POBLACIÓN LAVANDEROS.</p>		
INFORMA RESPUESTA:	DIREC. JURIDICO	VIA MAIL	26.09.2024

SESION DE CONCEJO	CONCEJALA SRA SOLEDAD GALLARDO	24.09.2024
MATERIAS	-SOLICITA VER LA POSIBILIDAD DE LIMPIADO DE FOSAS EN EL SECTOR URBANO Y RURAL, EN ESPECIAL PARA ADULTOS MAYORES.	
INFORMA RESPUESTA:	DIDECO	VIA MAIL 27.09.2024

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR MARCO VASQUEZ	24.09.2024
MATERIAS	-SOLICITA INFORMACIÓN DEL PROGRAMA DE REPOSICIÓN DE VEREDAS QUE ESTÁN EN MALAS CONDICIONES Y UN CATASTRO DE ELLAS.	
INFORMA RESPUESTA:	DIREC. DE OPERACIONES SECPLA	VIA MAIL 30.09.2024

SESION DE CONCEJO	CONCEJALA SRA SOLEDAD GALLARDO	24.09.2024
MATERIAS	-SOLICITA SE AMPLIÉ SERVICIO CON BISCHOFITA EN EL PRESUPUESTO 2025 A BARRIOS NO CONSIDERADOS EN AÑOS ANTERIORES.	
INFORMA RESPUESTA:	DIREC. DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	VIA MAIL 30.09.2024

SESION DE CONCEJO	CONCEJALA SRA SOLEDAD GALLARDO	24.09.2024
MATERIAS	-SOLICITA MEJORAR CALLE DE ENTRADA A LA VILLA LOS CIPRESES.	
INFORMA RESPUESTA:	DIREC. DE OPERACIONES	VIA MAIL 30.09.2024

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR MARCO VASQUEZ	10.09.2024
MATERIAS	-SOLICITA CONSIDERAR EN LA DISCUSIÓN DEL PRESUPUESTO ÍTEM PARA GUARDIAS DE SEGURIDAD EN LOS RECINTOS DEPORTIVOS Y CANCHAS DE FUTBOL.	
INFORMA RESPUESTA:	DIDECO DEPTO DE DEPORTE	VIA MAIL 30.09.2024

SESION DE CONCEJO	CONCEJALA SRA SOLEDAD GALLARDO	10.09.2024
MATERIAS	-SOLICITA INFORMACIÓN RESPECTO DEL ESTUDIO EN LA VILLA ANDRÉS BELLO, POR PASAJE QUE SE QUIERE CERRAR.	
INFORMA RESPUESTA:	SECPLA	VIA MAIL 01.10.2024

Concejala Sra. Gallardo: Mire, hablaba sobre el recambio de luminarias, no fue eso mi consulta, era en relación a un proyecto que los recursos están hace casi tres años y que se actualizó el proyecto en sí porque ya la CGE empalmó en forma individual a cada vecino de esas villas. Entonces la consulta era súper clara, era saber se actualizó el proyecto y cuándo se iba a llamar la licitación para colocar las luminarias por primera vez en esos sectores.

Secretario Municipal Sr Araneda: ¿Me permite, presidente? Mi estimada a concejala ¿usted se refiere al requerimiento en Villa El Estero? ¿Se refiere a la instalación de luminarias, alumbrado público en Villa El Estero?

Concejala Sra. Gallardo: Ese es el sector, porque yo escuché ahí recambio, por eso le estoy haciendo la celebración.

Secretario Municipal Sr Araneda: A lo mejor yo lo leí mal porque, vuelvo a repetirlo, dice en la cual usted solicitó información de proyectos luminarias en Villa El Estero, pero usted recibió la respuesta del Director de Planificación y de la Dirección de operaciones, si usted las revisó probablemente habrá visto que se referían a la instalación de luminarias.

5. MATERIAS NUEVAS

MATERIAS FUERA DE TABLA

Informa el Director de Presupuesto Licitaciones y Control de Gestión Sr Jorge Quezada:

Propuesta Pública N°177-2024 “SALIDA PEDAGÓGICA LA RUTA DE LOS COMPOSITORES”, ID. 1658-619-LQ24 del oferente ASESORÍAS DVR LIMITADA, RUT 77.446.747-5, por un monto total de \$178.320.000 exento de IVA, a realizarse en el segundo semestre del 2024.

El objetivo es la contratación del servicio de salida pedagógica a Alemania, Italia y Austria para los estudiantes pertenecientes a las orquestas juveniles de las escuelas artísticas Armando Dufey Liceo Pablo Neruda y colegio Alonso del Ercilla. Son 21 estudiantes y tres docentes. La dirección solicitante es el Departamento de Educación.

Son fondos SEP. Se recibieron tres ofertas de las empresas asesoría DVR limitada que tiene una oferta aceptada. Eliana del Carmen Sangüesa Henríquez la oferta fue rechazada dado que no adjunta la anexo 3 y la seriedad de la oferta, documentos esenciales para evaluar y, Sociedad Comercial Los Peumos la oferta fue aceptada se recibe una oferta sobre el día 2 de septiembre por indisponibilidad de la plataforma Mercado Público. Se evaluó primero la oferta de asesoría DVR, la propuesta técnica cumplió la totalidad de los servicios. Luego se revisó la oferta de Sociedad Comercial los Peumos, la propuesta técnica no cumplió la totalidad los detalles del servicio solicitado en las especificaciones técnicas, considera dentro de la propuesta el traslado instrumentos los que será los que deberán ser contemplados como equipaje de mano por su volumen y peso permitidos en el avión y, tampoco se considera el arriendo de instrumentos en las ciudades de Luca y Viena. Por lo tanto, esto oferente no pasa evaluación.

Acá se muestra el cuadro de ofertas, la oferta evaluada fue de Asesoría DVR Limitada.

CUADRO DE EVALUACIÓN

	Oferente	Oferta Económica 35%	Ptos.	Experiencia 50%	Ptos.	Empresa Regional 5%	Ptos.	Comport. contractual 5%	Ptos.	Requisitos Formales 5%	Ptos.	Total %
			%		%		%		%		%	
2	Asesoría DVR Ltda.	\$178.320.000 Exento de Imp.	100	3	100	Distintas a la IX Región (Providencia)	20	5/5	100	Cumple	100	96%
			35%		50%		1%		5%		5%	

CONCLUSIÓN

ADJUDICATARIO	ASESORÍAS DVR LIMITADA RUT: 77.446.747-5		
MONTO ADJUDICADO	\$178.320.000 Exento de IVA		
DOMICILIO	Nueva Providencia 1860, Oficina 74; Providencia; Santiago.		
SOCIOS	Octavio Esteban Miranda Fuenzalida y Daniela Del Carmen Venegas Fredes		
PLAZO DE EJECUCIÓN	Segundo semestre 2024		
ADJUDICACIONES SUPERIORES A 500 UNIDADES TRIBUTARIAS MENSUALES DURANTE LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS	1658-467-LR23	Salida Pedagógica a Nueva Zelanda, para Estudiantes de Educación Pública de la Ciudad de Temuco	\$335.500.000

Plazo de ejecución, el segundo semestre del 2024.

El Sr Presidente(s): Habíamos tenido una licitación fallida de este proceso, ¿cierto?

Director de Presupuesto Licitaciones y CdG Sr Quezada: Sí, presidente. Es el segundo proceso de la Ruta de los Compositores.

Concejal Sr Cartes: Sí, yo tengo algunas dudas con respecto a esto y la verdad es que lo primero que me llama la atención es la cantidad de veces que hemos tenido una licitación fallida y lo segundo quiero saber si efectivamente se cumple cuando estamos hablando de estas empresas que no pagan IVA.

Este es un tema que ha sido recurrente entiendo que se realizó la consulta. Por tanto, yo tengo todavía mis aprehensiones de la forma, porque al final queda una mala sensación y aquí

también debo reconocer que me contactó una de las empresas y queda esa mala sensación en definitiva de que -no estoy diciendo que sea así- pero de que se amañe un poco el Concurso y la verdad es que me gustaría si no existe un apremio la verdad o realmente un apuro en esto que lo pasemos nuevamente por comisión y podamos discutir algunos puntos que tengo acá. Por ejemplo, el tema del IVA, el tema que se haya caído tres, cuatro veces esta licitación y, la verdad es que terminamos finalmente licitando a esta empresa y de verdad quiero consultar y quiero que seamos claros en decirlo si efectivamente se realizó la consulta a Impuestos Internos con respecto al tema de los impuestos. Yo entiendo que no se puede.

Director de Presupuesto Licitaciones y CdG Sr Quezada: Presidente, por su intermedio, la clasificación de los contribuyentes y qué categorías son afectas o son exentas, es competencia del Servicio de Impuestos Internos. Ellos son los que de terminan quién esta.

Concejal Sr Cartes: Por eso pregunto si se consultó o no a Impuestos Internos.

Director de Presupuesto Licitaciones y CdG Sr Quezada: Nosotros lo que consultamos es que el oferente esté hábil y esté con todos sus permisos al día con respecto a su situación tributaria. Este proveedor está con su situación al día, está vigente y tiene permisos del SII para emitir documentos tributarios sin impuesto, sin IVA.

El Sr Presidente(s): Respecto de la premura, yo aquí sí desde la Comisión de Educación también hacer ver a los concejales que efectivamente sí tenemos una premura con los tiempos. En parte dada por este tema de que se cayeron las previas licitaciones, pero tenemos una presión grande por los alumnos de cuarto medio que están próximos a sus procesos de PAES, de terminar el año y que tienen entre medio esta pasantía que pensábamos iba a ser con anterioridad y ya estamos para ello muy próximos al cierre de año.

Concejal Sr Cartes: Entonces si hay un tema ahí con la premura del tiempo que es importante que también podamos considerar.

Concejal Sr Barriga: Sí, muchas gracias, yo quiero hacer una pregunta. Primero soy el concejal que cuando asumió esta administración pedí que se continuara inmediatamente estas giras porque me parecen espectacular, creo que después que uno hace esos viajes ya nunca más vuelve a ser la misma persona, te cambia el mundo, esos estudiantes van a estar para siempre marcados y va a ser positivamente. Ahora, lo que yo quiero saber, porque aquí en esta licitación hay varias ciudades de Europa, de Alemania, Italia, Austria, entonces, ¿Cuál es el objetivo de esta gira? ¿Por qué lo pregunto? Porque la gira que hemos hecho a Europa tiene que ver con el idioma. Y aquí tenemos cuatro idiomas diferentes. Entonces, quiero saber cuál es el motivo de esta gira, porque no vamos a ir a inglés y estamos yendo a Italia. Vamos ahí, estamos yendo a Alemania y vamos a gira a ver. Entonces, creo que veamos esa parte por favor.

El Sr Presidente(s): Sí, solo para contextualizar, esta es la gira de los alumnos de las orquestas, es la gira de los grandes músicos, los grandes compositores. Por eso que está alojada en estas ciudades y tiene que ver con recordar a esos compositores.

Concejal Sr Cartes: ¿se realizó o no la consulta?

El Sr Presidente(s): Lo que ha respondido Jorge Quezada es que se propone para adjudicar, cumple con todos los requisitos legales de la Impuestos Internos, o sea, está habilitado para postular.

Concejal Sr Cartes: Dos veces se cayó el concurso sin esa cláusula y se termina adecuando en esta última, en el último concurso. Yo por eso voy a decir que realmente seamos transparentes en esto. Yo no estoy diciendo la falta de transparencia. Digo que sí le genera duda a otras empresas que están postulando.

Director de Presupuesto Licitaciones y CdG Sr Quezada: Presidente, por su intermedio, esta es un tipo de licitación que se ha ejecutado en períodos anteriores.

Concejal Sr Cartes: Donde no se había colocado la cláusula con respecto al tema de los impuestos.

Director de Presupuesto Licitaciones y CdG Sr Quezada: Pero el 2018, la empresa que ejecutó el viaje a Nueva York fue una empresa que también era excelente de IVA. Por eso digo que la situación tributaria. Sí, pero la situación tributaria es de competencia al servicio impuesto internos, concejal eso es lo que estaba tratando de explicar.

El Presidente(s): colegas creo que concejal Cartes ha puesto un punto que claramente observable, ¿Cierto? Cada uno en el mérito de el objetivo de la pasantía, de la premura del tiempo que hemos mencionado y la certeza que nos da el equipo de licitaciones podrá votar en conciencia, me imagino yo.

Concejal Sr Cartes: Yo solo pido que lo pasemos a comisión para tener esta discusión. Yo no estuve en la presidencia de que se dice que se ha hecho. Se dice por ahí también que se ha hecho mal. Esto es algo que salió en la discusión pública. Entonces, hagámoslo bien. Eso es lo que estoy pidiendo.

El Presidente(s): No sé si desde educación nos puede Marcelo aportar con algún antecedente respecto a lo mismo.

Director de Educación Municipal Sr Segura: Por su intermedio, presidente, para nosotros esta es una actividad importantísima. Está dando un espacio a los estudiantes de nuestra orquesta que puedan desarrollarse, conocer donde vivieron, donde tocaron los principales creadores de la música clásica. También decirles que en el caso de la ciudad de Italia van a estar en clase en el conservatorio con un estudiante también de la escuela artística Armando Dufey, que hace clases en ese conservatorio.

Por lo tanto, creemos que es una iniciativa muy destacable de la educación pública y quisiéramos que ese fuese el centro de la discusión. Porque lo otro, desde el punto de vista técnico, creo que ya lo respondió nuestro director Jorge Quezada.

Director de SECPLA Sr Toro: Sí. Gracias a que el Concejal Cartes hace una consulta yo le preguntaba recién a Jorge, un poco para entender la dimensión. Pero en realidad, Jorge lo

que me responde yo creo que es mucho más clasificador que lo que decía recién. Que nosotros como municipios licitamos por un monto. O sea, yo lo voy a decir en palabras simples para ver si se entiende.

Licitamos por un monto y el oferente, independiente de su situación tributaria que tiene en el Servicio de Impuestos Internos, licita y se adjudica por un monto que licita al municipio. Y eso en la Bases no se ha modificado. Entonces, lo que quiere decir Jorge, es que nosotros como municipios la competencia nuestra es por el monto X. Y los distintos oferentes tendrán la posibilidad de hacerlo a través de ese monto y ellos con el Servicio de Impuestos Internos ven si su factura está afectada o no afectada a IVA.

Es un poco lo que quiere que responde Jorge, no es que se haya consultado al SII, es que nosotros fijamos un monto por ese tipo de oferta.

Concejal Sr Cartes: Sí, y consulté también si en la primera o segunda licitación estaba incluida esta cláusula. En todo estado, estamos dando la seguridad de eso. Sí, estoy diciendo, la cláusula “en caso de que la oferta ingresada sea exenta de impuesto, el proveedor deberá indicarlo en su oferta”, ¿eso estaba incluido?

Director de Presupuesto Licitaciones y CdG Sr Quezada: Sí.

El Sr Presidente(s) somete a votación la autorización para suscribir contrato en la Propuesta Pública N°177-2024 “SALIDA PEDAGÓGICA LA RUTA DE LOS COMPOSITORES”, ID. 1658-619-LQ24 del oferente ASESORÍAS DVR LIMITADA, RUT 77.446.747-5, por un monto total de \$178.320.000 exento de IVA, a realizarse en el segundo semestre del 2024. Se aprueba por mayoría absoluta, con el voto en contra del concejal Sr Cartes.

Continúa el Director de Presupuesto Licitaciones y CdG Sr Quezada:

Propuesta Pública N°178-2024 “SALIDA PEDAGÓGICA A NUEVA ZELANDA PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE TEMUCO”, ID. 1658-492-LR24 con el oferente ASESORÍAS DVR LIMITADA, RUT 77.446.747-5, por un monto total de \$327.600.000, a realizarse en el segundo semestre del 2024.

PROPUESTA PÚBLICA N°178-2024
“SALIDA PEDAGÓGICA A NUEVA ZELANDA, PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE TEMUCO”
ID. 1658-492-LR24

De conformidad al artículo 65 letra J) de la Ley N° 18.695; el alcalde de la comuna de Temuco solicita la autorización del Concejo Municipal para la suscripción del respectivo contrato de la **Propuesta Pública N°178-2024 “SALIDA PEDAGÓGICA A NUEVA ZELANDA, PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE TEMUCO”**, ID. 1658-492-LR24.

OBJETIVO	Contratación de un servicio de salida pedagógica a Nueva Zelanda, para 52 personas (50 estudiantes y 2 docentes) pertenecientes a establecimientos municipales de la ciudad de Temuco. El cual, debe ser presencial y realizado por un periodo de 4 semanas. El objetivo es fortalecer las habilidades del idioma inglés comprensivos a Listening (comprensión auditiva), Reading (comprensión lectora), Speaking (expresión oral) y Writing (expresión escrita) de los estudiantes en un contexto de experiencias reales y significativas con hablantes nativos del idioma lo que le permita desenvolverse, ampliar sus horizontes educativos y posteriormente laborales	
DIRECCIÓN SOLICITANTE	Depto. de Educación	
PRESUPUESTO DISPONIBLE	\$ 327.600.000 Impuesto incluido	
FINANCIAMIENTO	Fondos SEP	
ASIGNACION PRESUPUESTARIA	215.22.08.999 "Otros"	
OFERTAS RECIBIDAS	Se recibieron 2 ofertas:	
	Oferente	Aceptar/Rechazar Requisitos
	ASESORÍAS DVR LIMITADA	Oferta Aceptada
	SOCIEDAD COMERCIAL LOS PEUMOS SPA (en Unión Temporal de Proveedores con WALKER GROUP SPA, 76.614.426-8)	Oferta Aceptada

Se recibieron dos ofertas: de Asesoría DVR Limitada y Sociedad de Comercial los Peumos, ambas ofertas aceptadas en la evaluación técnica,

Asesorías de DVR Limitada, de acuerdo a la evaluación realizada, la propuesta técnica cumple con la totalidad de los servicios y productos, en lo frente cumple técnicamente y pasa a la siguiente etapa de evaluación.

En lo frente, número 2, Sociedad de Comercial los Peumos, en unión temporal con Walker Group SpA, de acuerdo a la evaluación realizada, la propuesta técnica cumple con la totalidad de los servicios y los productos solicitados en bases técnicas, por lo cual el oferente cumple técnicamente y pasa a la siguiente etapa de evaluación.

En la evaluación de la experiencia, asesoría de DVR Limitada, presenta 4 certificados, de los cuales uno solo cumple, el primero que es de la Corporación Municipal de Colina, no cumple, no indica conformidad, el segundo que es de la Corporación Municipal de Colina, tampoco cumple, dado que no señala la cantidad de días corridos que se desarrolló la salida pedagógica, el certificado número 3, del Departamento de Educación Municipal cumple y el certificado número 4, de la Secretaría municipal de Santo Domingo no cumple debido a que no señala la conformidad del servicio.

En cuanto al oferente número dos, presentó dos certificados, uno del colegio British Royal School de Concepción y el otro del colegio Chañares de Antofagasta, el primero no cumple,

corroborado con el establecimiento emisor, no corresponde a los años que se realizó la actividad, 2014 -2015, la firma del certificado no corresponde a los solicitados las bases. En cuanto al certificado número dos, no cumple, corroborado con el establecimiento, el viaje se realizó en el año 2015 y que en firma el certificado dejó de pertenecer en el establecimiento en el año 2018.

Por lo anterior se desestima la oferta de Sociedad Comercial Los Peumos por presentar certificados alterados. Luego, en el cuadro de evaluación se muestra la única oferta que se evaluada que es de Asesorías DVR limitada por un monto total de \$327.600 .000 pesos.

CUADRO DE EVALUACIÓN

Oferente	Oferta Económica 35%	Ptos.	Experiencia 50%	Ptos.	Empresa Regional	Ptos.	Comportamiento Contractual Anterior 5%	%	Requisitos Formales 5%	Ptos.	Puntaje Total %
		%		%		%				%	
ASESORÍAS DVR LIMITADA	\$327.600.000	100	1	100	Distinto IX Región (Providencia)	20	5/5	5%	Cumple	100	96%
		35%		50%		1%				5%	

CONCLUSIÓN

ADJUDICATARIO	ASESORÍAS DVR LIMITADA RUT: 77.446.747-5		
MONTO ADJUDICADO	\$327.600.000, monto total a pagar por el municipio.		
DOMICILIO	Nueva Providencia 1860, Oficina 74; Providencia; Santiago.		
SOCIOS	Octavio Esteban Miranda Fuenzalida y Daniela del Carmen Venegas Fredes		
PLAZO DE EJECUCIÓN	Segundo semestre 2024		
ADJUDICACIONES SUPERIORES A 500 UNIDADES TRIBUTARIAS MENSUALES DURANTE LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS	1658-467-LR23	Salida Pedagógica a Nueva Zelanda, para Estudiantes de Educación Pública de la Ciudad de Temuco	\$335.500.000

Concejal Sr Barriga: Antes de la votación, estamos haciendo una tremenda inversión que ya está más que fundamentada, por algo todos estamos tan contentos con esto, pero sabes que tenemos un problema todos los años y yo lo quiero dejar instalado, porque nosotros no tenemos un registro ni vamos teniendo un reporte periodístico o que se vaya haciendo después. Cuando se terminan estas giras, están fotos que se sacan ellos, que le sacan otras personas, mira, van 51 personas, 2 docentes y eso debería yo creo y es necesario que también vayan personas acompañando también para ver las experiencias porque nunca hemos sabido más allá de lo exitoso que es y de lo que nos dicen, pero no tenemos un video, por ejemplo, de las giras no tenemos ningún informe periodístico, sino que tenemos el informe que se hace escrito para los que tiene que ver con educación.

Entonces yo creo que es necesario que empecemos a integrar y ver que eso no es un gasto, sino que es una inversión de los proyectos que nosotros tenemos. Porque imagínate, los niños de las orquestas van a estar en Europa y ahí el director lo dijo, en la cuna de los grandes músicos, en Alemania, Italia. Y eso es importante irlo transmitiendo a la comuna de lo que está pasando en la educación pública, que no solamente los colegios privados con altísima mensualidad pueden tener esto y tienen que pagarlo aparte las giras que se van a dar los colegios, no sé, a Alemania o Estados Unidos, dependiendo y cual sea el norte.

Aquí nosotros se los entregamos a los jóvenes de la educación gratis. Dentro de la educación como una apuesta de este municipio. Entonces, yo creo que eso es invertir. Muchas gracias presidente.

Director de Educación Municipal Sr Segura: Por su intermedio responder al concejal Barriga. Este año esa solicitud que él hace está considerada, incluso se planifica además de la difusión, revistas que van a registrar todo el impacto que va a tener la gira de los estudiantes.

El Sr Presidente(s): Colegas, igual mencionar a propósito también de la intervención del concejal Cartes hace un minuto, efectivamente la salida pedagógica a Nueva Zelanda del año pasado fue objeto de escrutinio público a propósito de una denuncia del ex alcalde específicamente, pero nosotros sobre la mesa no tenemos ningún antecedente como una observación de Contraloría o alguna observación por mal legal de ese tipo.

Y cuando esta discusión se hace pública, si uno pues hacía una revisión rápida en realidad de la respuesta, creo que la mejor medición del impacto que tuvimos es como respondieron las familias a esa denuncia pública, porque efectivamente las familias salieron en defensa irrestricta de esta iniciativa que hemos apoyado transversalmente como consejo municipal en una primera instancia para la salida de inglés y este año estamos incorporando la salida de los estudiantes con afinidades a la música. Comentarles que también desde la comisión de educación le he solicitado a nuestro director que los estudiantes que van a la salida pedagógica de los grandes compositores también puedan tener un momento de situarse artísticamente en el territorio para que también puedan llevar una visión de este territorio de lo que significa ser de la región de la Araucanía, del Gulumapu para también poder confrontar o aunar esas realidades con lo que van a ver allá. Uno tiene que tener súper claro de a dónde viene para también poder observar lo que está fuera y también es un compromiso de nuestro director y ahora también se ha explicitado que también se va a mejorar el tema del registro de las vivencias, las experiencias de los estudiantes para que también el consejo pueda tomar conocimiento. ¿No sé si hay más observaciones respecto de esta materia?

El Sr Presidente(s) somete votación autorización para la suscripción de contrato en Propuesta Pública N°178-2024 “SALIDA PEDAGÓGICA A NUEVA ZELANDA PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE TEMUCO”, ID. 1658-492-LR24 con el oferente ASESORÍAS DVR LIMITADA, RUT 77.446.747-5, por un monto total de \$327.600.000, a realizarse en el segundo semestre del 2024. Se aprueba, por mayoría absoluta, con el voto en contra del concejal Sr Cartes.

Concejal Sr Cartes: Además incorporar lo que señalé de las dos licitaciones anteriores y este tema también de que se habla de un documento ¿cómo le llamaron?, adulterado.

TRATO DIRECTO N°242-2024 “JORNADA DE CAPACITACIÓN Y RECONOCIMIENTO PARA LOS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL”, con el oferente EVENTOS Y CONVENCIONES TURÍSTICAS S.A., RUT 76.008.643-6, por un monto total de \$37.603.500, a realizarse el 10 de octubre del 2024.

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN
PARA APROBACIÓN CONTRATO**

**TRATO DIRECTO N°242-2024
“JORNADA DE CAPACITACIÓN Y RECONOCIMIENTO PARA LOS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL”.**

De conformidad al artículo 65 letra j) de la Ley N°18.695; el Alcalde de la comuna de Temuco solicita la autorización del Concejo Municipal para la suscripción del respectivo contrato del **Trato Directo N°242-2024 “JORNADA DE CAPACITACIÓN Y RECONOCIMIENTO PARA LOS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL”**, de acuerdo a los siguientes antecedentes.

DESCRIPCIÓN
La Municipalidad de Temuco requiere la contratación del servicio de alimentación y salón de eventos para 700 personas sentadas, para realizar la actividad “JORNADA DE CAPACITACION Y RECONOCIMIENTO PARA LOS ASISTENTES DE LA EDUCACION MUNICIPAL”.
El objetivo de la actividad es “Fortalecer el compromiso del municipio con los y las asistentes del sistema de educación de la comuna, además de realzar la labor que realizan a diario en las respectivas unidades educativas.
El lugar corresponde a Dreams Casino, Hotel y Spa, ubicado en Avenida Alemania de Temuco, lugar céntrico de la ciudad y único que cuenta con la capacidad necesaria para ejecutar la actividad.

UNIDAD TÉCNICA SOLICITANTE	DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN		
PROVEEDOR	EVENTOS Y CONVENCIONES TURÍSTICAS S.A.	Rut: 76.008.643-6.	
SOCIOS	Inversiones y Turismo S.A. RUT: 96.838.520-8	99.000%	
	Inversiones Pacifico Sur Ltda. RUT: 78.871.700-8	1.000%	
PRESUPUESTO REFERENCIAL	\$ 37.603.500.- Impuesto Incluido.		
FECHA DE EJECUCIÓN	10 de octubre de 2024. Sin perjuicio de lo anterior, La Municipalidad de Temuco se reserva el derecho de aplazar, suspender o cancelar el desarrollo de esta programación, lo que será notificado al proveedor adjudicatario y en un plazo máximo de 48 horas antes del desarrollo de la actividad a través de la Unidad Técnica de la propuesta designada por el municipio.		
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	215.22.11.999 “Otros”, C.C. 14.07.01.		
ARGUMENTO LEGAL	Art. 10 N°4 “Si sólo existe un proveedor del bien o servicio”		
CONTRATO	Se formalizará con el envío y aceptación de la Orden de Compra Electrónica		

El Sr Presidente: colegas aquí en este caso un trato directo como ya es de conocimiento del concejo por la capacidad que tiene Casino Dreams es que se hace con este único oferente.

El Sr Presidente(s) somete votación autorización para la suscripción de contrato en TRATO DIRECTO N°242-2024 “JORNADA DE CAPACITACIÓN Y RECONOCIMIENTO PARA LOS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL”, con el oferente EVENTOS Y CONVENCIONES TURÍSTICAS S.A., RUT 76.008.643-6, por un monto total de \$37.603.500, a realizarse el 10 de octubre del 2024. Se aprueba, por unanimidad.

INFORME DE COMISIONES

Informa el concejal Sr Esteban Barriga:

“ACTA COMISION DE ADM. Y FINANZAS

El **jueves 26 de septiembre del 2024**, siendo las 15:18 hrs., se reúne la Comisión Administración y Finanzas, en forma dual: presencial y, por la plataforma de Zoom, con la participación de los Concejales Sras. Viviana Díaz y, Soledad Gallardo y, el Sr. Juan Aceitón quien la preside en forma Subrogante.

Participan además de la reunión el Administrador Municipal, Sr. Mauricio Cruz; el Director de Secpla; Sr. Ricardo Toro; el Director de Presupuestos, Sr. Jorge Quezada; el Director de Control, Sr. Octavio Concha; el Director de Adm. y Finanzas(S), Sr. Marco Antonio Rojo; el Director de Dimao, Sr. Gustavo Fuentes; el Director de Gestión del Riesgo de Desastres, Sr. Armin Llanos; el Director de Tránsito (S), Sr. Ulises Asenjo; la Jefe de Dideco, Sra. Jacqueline Burdiles; el Administrador Gral. del Depto. Cementerio, Sr. Francisco Dumont; la Coordinadora Depto. de Presupuestos, Sra. Claudia Haro; la Jefe Gestión en Adm. y Finanzas del Depto. de Salud, Sra. Mónica Sánchez; la Encargada de Abastecimiento(S), Sra. Gloria Bielefeld; el funcionario de Secpla, Sr. Gonzalo Burgos; de la Dir. G.R.D., Sr. Boris Pardo; de Gestión Interna, Sra. María Soledad Carrillo, de Dideco, Sra. Marcela Curihual y; de Rentas y Patentes, Sres. Víctor Viscarra y, Fabián Vidal.

En la reunión de trabajo se analizaron las siguientes materias:

TABLA

1.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

MUNICIPAL N° 98 Y 99
CEMENTERIO N° 2

2.- PATENTES DE ALCOHOLES

- FICHA N° 116 PRE-APROBACION SALON DE BAILE, DIEGO PORTALES N° 855 LOCAL 3.

- FICHA N° 117 APROBACION SOLICITUD TRASLADO PATENTE ADJUDICADA REMATE DA N° 1500, DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, ANDES N° 555.

3.- MINUTA CONVENIO DE COOPERACION ASISTENCIAL DOCENTE ENTRE UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA Y MUNICIPALIDAD DE TEMUCO, QUE PERMITA LA CONTINUACION DE LA COLABORACION INTERINSTITUCIONAL EN EL AREA DE SALUD.

4.- AUTORIZACIONES CONTRATOS

a) PROPUESTA PÚBLICA 203-2024: “CONTRATO DE SUMINISTRO, MATERIALES DE FERRETERÍA Y CONSTRUCCIÓN – MUNICIPALIDAD DE TEMUCO”, I.D. 1658-556-LQ24.

b) PROPUESTA PÚBLICA 209-2024 “SERVICIO DE ASEO PARA IMUEBLES DE USO DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO” ID: 1658-602-LR24.”

-.-

“1.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Hace la presentación la Sra. Claudia Haro

PROPUESTA MUNICIPAL N° 98 – TRANSITO

Nota 1:	Se solicita modificación por menos gastos para contar con material (folletería y merchandising) lo que permitira entregar un mayor alcance en la información y cobertura en 1.- información de Ley de Convivencia Vial 2.- Uso correcto de sistemas de seguridad en ciclos 3.- Importancia del Sistema de Retención Infantil en vehículo particular.
----------------	---

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE:		DIRECCIÓN DE TRÁNSITO	MINUTA N°: 98 26-09-2024					
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS								
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS \$				-	M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación					
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS \$				-	M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación					
EN PRESUPUESTO DE GASTOS								
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS \$				1.500	M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación					
	2211999	12.02.03	Otros serv. Técnicos y Profesionales		1.500			1
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS \$				1.500	M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación					
	2207002001	12.02.03	Servicios de Impresión		1.500	1.966.800		2

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente(s) somete votación PROPUESTA MUNICIPAL N° 98 – TRANSITO que redistribuye presupuesto en las partidas y por los montos que indica. Se aprueba, por unanimidad.

“PROPUESTA MUNICIPAL N° 99 – DIR. GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

Nota 1:	Procesos de Desratizacion Organizaciones Comunitarias.
Nota 2:	Combustible Grupos Electrogenos Actividades Municipales.
Nota 3:	Distribucion Agua Potable por Deficit Hidrico.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: Dirección Gestion del Riesgo de Desastres MINUTA N°: 99						
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS \$ -				M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación) N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS \$ -				M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación) N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS \$ 35.550				M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación) N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
	2104004401002	140101	Honorarios Prevencion de Riesgos	1.250		
	2205006	140101	Telefonia Celular	900		
	2401001002001	140102	Agua Programas Preventivos	13.200		
	2401001002002	140102	Transporte Agua Potable	2.000		
	2203003	140103	Combustible para Calefaccion	270		
	2204003	140103	Productos Quimicos	200		
	2204011	140103	Repuestos y Accesorios	280		
	2206002	140103	Mantenimiento y Reparacion de Vehiculos	3.100		
	2401001002001	140103	Agua Deficit Hidrico	14.350		
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS \$ 35.550				M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación) N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
	2208999009	140102	Otros Servicios Generales	24.630		1
	2203999	140103	Combustible para Otros	4.000		2
	2401001002002	140103	Transporte Agua Potable	6.920		3

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente(s) somete votación PROPUESTA MUNICIPAL N° 99 – DIR. GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES que redistribuye presupuesto en las partidas y por los montos que indica. Se aprueba, por unanimidad.

“PROPUESTA DE CEMENTERIO N° 2

Nota 1:	Se disminuye presupuesto de segunda cuota de transferencia a cementerios para suplementar cuenta municipal de compensaciones y daños a terceros con el fin de dar cumplimiento a causa cobranza laboral del Sr. Carrasco Rojas, por sentencia emitida por juzgado de letra de Temuco.
----------------	--

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: CEMENTERIO			MINUTA N°: 2 26-09-2024			
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS \$				-	
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación	M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°	
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS \$				-	
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación	M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°	
EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS \$				25.000	
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación	M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°	
24.03.101.003	120801	Transferencia a Cementerios	25.000	125.000	1	
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS \$				25.000	
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación	M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°	
26.02	111201	Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad	25.000	465.000	1	

El Sr. Jorge Quezada explica que, salió una sentencia judicial, la desvinculación de un funcionario del Cementerio y, por la premura de pago que entregó el Tribunal, que dio 5 días desde la notificación, lo que se hizo fue pagar con la cuenta municipal la indemnización.

Agrega que, ahora están devolviendo los recursos a la Cuenta Municipal los 25 millones de pesos y, reduciendo la transferencia municipal, en vez de traspasar 150 millones de pesos, van a traspasar 125 millones de pesos, eso es todo.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente(s): Disculpen, pero ¿cuál es el origen de esta multa del tribunal laboral? ¿Es que no todas las desvinculaciones o es un funcionario a honorarios que se está compensando? ¿Hay más antecedentes de esta desvinculación? Es una alta suma la que estamos compensando.

Jefe Dpto. de Cementerios Sr Dumont: Presidente buenas tardes, efectivamente es una situación laboral que viene arrastrándose hace varios años y que logró salir la sentencia el

2023, el año pasado, donde justamente el Departamento de Cementerios después de un sumario administrativo exhaustivo, por lo que se desprende el documento, determina que la municipalidad a través del departamento de cementerios tiene que indemnizar al señor Carrasco en esa cantidad, los veinticinco millones seiscientos mil pesos aproximadamente. Transcurso que debía haber sido durante los primeros cinco días, que es la fecha que se está proponiendo, como bien lo explicó el director Quezada.

El Sr Presidente(s) somete votación PROPUESTA DE CEMENTERIO N° 2, que reasigna a las cuentas que indica los montos que señala. Se aprueba, por unanimidad.

“2.- PATENTES DE ALCOHOLES

Hace la presentación el Sr. Víctor Viscarra.

a) Ficha N° 116 de fecha 27.09.2024, solicitud de Pre-aprobación de Patente de Salón de Baile, antecedentes presentados por el contribuyente ESTABLECIMIENTOS ALIMENTICIOS MAXDRAGO LTDA., RUT N° 76.479.341-2, con domicilio comercial en Diego Portales N° 855, Local 3. Cumple con todas las disposiciones legales.



Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

Concejal Sr Barriga: Mira, yo tengo una pregunta respecto a esa porque nos muestran la foto. Esto es calle Portales y ahí hay unas mesas puestas en la calle. No tengo problema en que existan unas mesitas en la calle que está bonita, pero no tiene reja para la calle y ahí pasan micros. Solo pasan micros a alta velocidad. Entonces, lo que nos muestran aquí estas mesas que hay un restaurant y a 30 centímetros de esa vereda hay mesas y no hay una reja, entonces ojo no sé si se vio. Eso es la entrada a la galería Ribera.

El Sr Presidente(s): Concejal, lo que me informan es que esta foto es antigua tomada de google maps, pero no corresponde a la actualidad y no sé si necesariamente tampoco esas mesas están ligadas a la patente porque la patente de salón de baile no sé si tienen necesariamente relación esa foto externa con la patente en sí misma.

Director de Administración y Finanzas Sr Rojo: Concejal si es una foto antigua. No están esas mesas y esta patente es de salón de baile. Así que no es afuera del lugar. Y cumple con todo, no hay Junta de Vecinos tampoco en el sector.

El Sr Presidente(s) somete votación Ficha N° 116 de fecha 27.09.2024, solicitud de Pre-aprobación de Patente de Salón de Baile, antecedentes presentados por el contribuyente ESTABLECIMIENTOS ALIMENTICIOS MAXDRAGO LTDA., con domicilio comercial en Diego Portales N° 855, Local 3. Se aprueba, por unanimidad.

“b) Ficha N° 117 de fecha 25.09.2024, solicitud de Aprobación de Traslado de Patente Rol 4-66 (adjudicada en remate según DA 1500 fecha 25.09.2023) solicitud de Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, antecedentes presentados por el contribuyente ZAMBUKA MARKET SPA, RUT N° 77.540.742-5, con domicilio comercial en Avda. Andes N° 555. Cumple con todas las disposiciones legales.





Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

Jefe de Rentas y Patentes Sr Viscarra: esta es una patente de depósito de bebidas alcohólicas que fue en este caso adjudicado en el remate de septiembre del año pasado. Y todos los antecedentes fueron presentados por el contribuyente Zambuka market y está en la avenida Andes 555.

El Sr Presidente(s): ¿No hay observaciones ahí de la Junta de Vecinos, etcétera?

Jefe de Rentas y Patentes Sr Viscarra: No se recibió pronunciamiento de la Junta de Vecinos Llaima al oficio 262 enviado por el departamento de rentas y patentes, con fecha 3 de septiembre del año 2024.

3.- MINUTA CONVENIO DE COOPERACION ASISTENCIAL DOCENTE ENTRE UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA Y MUNICIPALIDAD DE TEMUCO, QUE PERMITA LA CONTINUACION DE LA COLABORACION INTERINSTITUCIONAL EN EL AREA DE SALUD.

Hace la presentación la Sra. Mónica Sánchez.

El presente Convenio de Colaboración Asistencial Docente requiere aprobación del Concejo Municipal por comprometer recursos por más de 500 UTM y superar el plazo del actual periodo Alcaldicio, conforme lo establece la Ley N° 18.695 en su artículo 65°, letra j.

1. **Antecedentes generales:** Se pretende Suscribir un Convenio de Cooperación Asistencial Docente entre la Municipalidad de Temuco y la Universidad de La Frontera, que permita la continuación de la colaboración interinstitucional en el área de salud.
2. **Objetivo general del convenio:** Colaborar en áreas de interés común, como el desarrollo de prácticas clínicas de pregrado, programas de postgrado y especialidades médicas, y en la realización de investigaciones científicas que vayan en beneficio de mejorar la Atención Primaria en Salud.
3. **Objetivos específicos del convenio:**
 - a. La Universidad pretende mantener el acceso a prácticas clínicas de pregrado en distintos centros de salud dependientes de la Municipalidad de Temuco.
 - b. Cooperar de manera conjunta en actividades de investigación, a fin de apoyar la búsqueda de respuestas que apoyen el quehacer en el área de salud municipal.
 - c. Favorecer la docencia posgrado y especialidades médicas afines a la atención primaria en salud.
 - d. Contar con asistencia técnica en el desarrollo de programas de salud Intercultural.
4. **Beneficiarios del convenio:**
 - a. Estudiantes de la Universidad de La Frontera, que podrán continuar su formación en centros de salud de la comuna de Temuco.
 - b. Profesionales del Departamento de Salud Municipal y de los centros de salud dependientes, que podrán contar con información actualizada y con pertinencia territorial mediante el desarrollo de investigaciones científicas.
 - c. Usuarios de la APS, quienes podrán ser atendidos por médicos en formación de programas de especialización y por médicos especialistas.
5. **Plazos de ejecución:** El convenio tiene una duración de 10 años. Como contribución La Universidad transferirá anualmente 12 millones de pesos a la Municipalidad para invertir en equipamiento, servicios, mejoramientos, entre otros, que deberán ir en beneficio de la labor asistencial docente. Además, otorgará a funcionarios del Departamento de Salud, anualmente 2 becas de rebaja de 50% de arancel para cursos, 2 para programas de diplomado y 2 para programas de magister (todas con el mismo porcentaje de descuento).
6. **Compromisos:**

La Municipalidad acogerá estudiantes en prácticas, colaborará en proyectos de investigación científica y utilizará los recursos pecuniarios para favorecer la actividad asistencial docente.

Dependencia administrativa del convenio:
Departamento de Salud Municipal.
7. **Conclusión:** Se solicita la aprobación del Concejo Municipal para formalizar este convenio.

Señala que, el Convenio se encuentra ya revisado por la Dirección Jurídica Municipal para su posterior suscripción.

La Concejala Sra. Viviana Díaz señala que, quería intervenir con respecto a este tema, con respecto a que ellos igual tienen un Liceo Técnico en la cual los jóvenes igual necesitan prácticas. Indica que, el otro día estuvo en reunión con los Directores de los Liceos Técnicos Industriales de la Comuna y, ellos me dicen que los Cesfam no están recibiendo a los alumnos que salen de los Liceos Técnicos para hacer práctica en los Centros de Salud Municipal, por ejemplo, Cesfam. Igual indica, que le dicen que, solamente tienen

cupo para dos alumnos que egresan de liceos para hacer práctica en los Cesfam, por lo tanto, ahí hay que abrir muchos más cupos para los alumnos, ya que egresan de los Liceos con la Carrera de Enfermería.

La Sra. Mónica Sánchez le señala que, analizarán la propuesta presentada por la Concejala Sra. Viviana Díaz a nivel de Dirección del Departamento de Salud, una vez que sea planteada en la Sesión del Concejo Municipal.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

Concejala Sra. Díaz: Gracias, señor presidente. Lo que pasa es bueno el convenio, espectacular, preguntar si primera vez que le cobramos a la Universidad de la Frontera para que se hagan prácticas o esto ya era siempre se la ha cobrado, por lo que tengo entendido.

Y, lo otro, me reuní con los directores de los liceos técnicos de la Comuna de Temuco, y ahí me indicaba uno que tiene una carrera de enfermería, el ISET, y me dicen que ellos no tienen cupos para hacer práctica en nuestros centros de salud, ya que solamente tienen dos cupos, por lo tanto, ahí egresan varios estudiantes de esta carrera de técnico en enfermería y se quedan sin práctica, entonces también abrir un poquitito más la posibilidad de estos estudiantes para que puedan hacer práctica en los CESFAM de la Comuna de Temuco.

Concejal Sr Barriga: Esteban. Yo, respecto a lo mismo, solo decir que, bueno, no es que se cobre, sino que son convenios de colaboración mutua y, respecto a esto me alegra saber que estamos teniendo con todas las universidades y no solamente es una universidad la que tiene el monopolio en los centros de Salud. El otro día pasamos con la Mayor, con la Autónoma, Santo Tomás también tenemos. Me parece también una responsabilidad desde esta administración municipal, al decir, somos una ciudad universitaria, ok, entonces que todos puedan tener la oportunidad de llegar, no todos pueden llegar a las universidades. Pero también me asalta la duda porque hace a lo menos seis años lo pedimos aquí, teníamos un problema con las prácticas del ISET porque no eran reconocidas por las normativas de salud y a nosotros se nos dijo que por esa razón no podían hacerlo, el director Carlos Vallet, en ese momento nos dijo que por eso no podían realizar las prácticas dentro de nuestro servicio digamos de salud municipal, lo que por supuesto no nos dejó a nosotros tranquilo porque como estamos dando, estamos siendo tan irresponsables de dar educación con carreras que después no tienen campos para hacer su práctica y eso se dijo que se había solucionado en su momento y nosotros a lo menos deberíamos ver si es que estas prácticas son recibidas en otros municipios y nosotros también hacernos cargo de eso,

Así que a mí no me parece cualquier tema el que se acaba de decir de las prácticas, yo creo que podríamos ver ese tema que dice la concejala también.

El Sr Presidente(s): También hacer una precisión porque en el acta se habla de carrera de enfermería, la verdad es que como profesión del enfermero aclarar la carrera de enfermería es una sola, es una carrera profesional de mínimo 10 semestres que se otorga solo en universidades. Ahora después tenemos carreras técnicas que en este caso la que más conocemos y los profesionales que se desempeñan en los consultorios son TENS o técnicos

de enfermería de nivel superior, se forman en institutos de educación superior, como institutos profesionales en institutos de educación superior y, tenemos un tercer nivel por decir así que son los técnicos de enfermería de nivel medio, esos son los que se forman los liceos técnicos profesionales como el caso de nuestro liceo ISET. Ahora, si estos técnicos de nivel medio tienen competencia o no para desempeñarse en centros de salud, creo que es el tema que estuvo en cuestión en su momento porque hasta la fecha han estado vinculados con otras áreas asistenciales como la atención de adultos mayores en hogares y otras cuestiones que no tienen que ver con la atención directa en Centros de Salud.

No sé si es que tanto desde Daem o desde Salud tienen una información distinta que aportar respecto de esto, pero creo que sin duda alguna es un tema que tenemos que fortalecer esta vinculación de nuestras carreras técnicas con los propios dispositivos municipales, pero llevándolo cada uno a las materias propias de su competencia.

Director de Salud Municipal Sr Mella: Por su Intermedio Presidente, muchas gracias. Respondiendo por partes, efectivamente nosotros tenemos convenios con todas las universidades en estos tiempos hemos estado actualizándonos y hemos actualizado también las retribuciones. Todas las universidades retribuyen a los centros de práctica, retribuyen a la municipalidad. Antes había una modalidad que después la Contraloría desestimó, objetó, que era las becas a hijos de funcionarios. Eso era un sistema antiguo que había, pero hoy en día la Contraloría no lo permite. Se actualizó a través de otras formas de retribución. Y eso es con respecto a las universidades.

Estamos mejorando nuestros convenios. Este convenio con la Universidad de la Frontera ha sido un trabajo de meses y meses, donde también el administrador municipal y hoy alcalde subrogante nos ha acompañado constantemente para poder llevar a cabo y poder llegar a buen término con este convenio. También ya pasó el de la Universidad Mayor. Como bien dice, la Universidad Católica nos está ayudando a hacer un centro de salud también en el Portal San Francisco. Por lo tanto, nuestra relación es buena con las universidades y estamos mejorando nuestros convenios.

Con respecto a la pregunta de la concejala Viviana Díaz, por justa razón la hace, pero nosotros ya tenemos un convenio con el ISET específicamente, donde hemos abierto desde que llegó esta administración, al año siguiente que llegamos, abrimos las puertas al ISET para que pudiera tener centros de práctica. Actualmente yo no sé la cantidad de cupos que se están utilizando o se hay algo que mejorar. Seguramente hay algo que mejorar, por eso podremos tener especial atención para poder darle la mayor cantidad de cupos a ellos.

Y finalmente decir que la diferencia entre el técnico de enfermería nivel superior versus el de nivel medio aparentemente es la inscripción de la superintendencia de salud, porque eso es lo que no nos permitiría contratar a técnicos de nivel medio, lo que no nos impide formarlos también y ayudarlos para mejorar sus competencias, lo que son cosas totalmente distintas, porque nosotros somos centros formadores y nosotros centros de práctica y si nos los podemos contratar, podemos asegurar al DAEM a formar. ¿No sé si quedó alguna duda?

Concejala Sra. Díaz: Presidente, solo decir que son dos los cupos que hay porque yo hablé

con el director, él me dice tenemos solamente dos cupos entonces, ahí vincular a la dirección de salud con la dirección de educación para que puedan abrirse más cupos para estos estudiantes sería lo ideal señor presidente de así poder tener profesionales mucho más idóneos para estas carreras.

Lo otro que le voy a decir que acá dice en el punto cinco dice plazos y ejecución, el convenio tiene una duración de 10 años y dice 12 millones, ahí quizá debería decir 500 UTM porque hablamos de UTM en un inicio.

El Sr Presidente(s): No es un cambio menor o sea ya está estipulado. Al principio cuando habla del convenio dice que compromete recursos por más de 500 UTM y después va desglosando cuál es esta retribución. Entre otras cosas, 12 millones de pesos anuales, pero me imagino que esas 500 UTM hacen alusión al total de la retribución.

Creo que no es menor que miremos este convenio con esta discusión porque también sé lo que se produce es una competencia. Las universidades entran en un mercado a competir entre una y otra, entonces también es importante que nosotros resguardemos este convenio con la universidad pública porque no es una cuestión solamente de quien ofrezca más recursos, ¿cierto? Aquí en este convenio vemos, por ejemplo, la formación de especialistas, la medicina familiar, intercultural, que no necesariamente van a tener las otras casas de estudios, además de poder guardar esta relación de lo público con lo público, ¿cierto?

Y además es un convenio que supera nuestra propia administración de un convenio que va a corresponderle a dos administraciones más, a lo menos.

Concejal Sr Barriga: presidente, es que es súper necesario decir esto yo estoy, por supuesto, a favor de la educación pública, pero mi rol aquí es concejal. Por tanto, yo tengo que salvaguardar los recursos del municipio y en ese sentido tenemos aquí, un convenio que de aquí a diez años va a pagar la misma cantidad de plata. O sea, hoy va a pagar doce millones de pesos y en diez años más va a pagar doce millones de pesos más. Yo estoy seguro que la Universidad de la Frontera por diez años a sus estudiantes le cobra un interés algo más que estar diez años. Entonces, de verdad, presidente, que creo que hay que corregir eso porque si estamos hablando de UTM, entonces, es con UTM no es con porque de aquí a diez años doce millones de pesos no son y todos sabemos que esto no se ve así que uno arrienda algo y lo arrienda con UF, lo arrienda con UTM y los aportes también son así por algo hablan de 500 UTM que va a ser esto entonces después nos ponen un precio que de aquí a diez años querido presidente van a ser seis millones de pesos, va a ser la mitad, esto va a ser nada y nosotros vamos a tener que dar cumplimiento con esos recursos a lo que nos estamos comprometiendo, capacitaciones, hacer un montón de cosas y, no nos va a alcanzar ni para el café.

El Sr Presidente(s): Bueno, hay una observación, entonces, concreta del Consejo Municipal para modificar este convenio específicamente en el punto número cinco, donde se menciona que la Universidad transferirá anualmente 12 millones de pesos a la municipalidad para invertir en Equipamiento de Servicios Mejoramiento, entre otros.

Entonces, la solicitud del Consejo Municipal es que se revise este convenio y se plantee en una unidad de medida que sea reajutable en el tiempo. Idealmente UTM, porque es lo que es la unidad de medida que se usa en un inicio.

Así que, entonces, dejaríamos para una futura comisión este convenio. Igual voy a pedir que aprueben quienes quieran posponer esta discusión para una próxima comisión. Entonces cinco concejales solicitamos que se revise y se haga esta observación al convenio con la universidad de la frontera.

Concejal Sr Aceitón: ¿Quién está solicitando revisar el convenio?

El Sr Presidente(s): Ahí hubo dos opiniones que piden revisar el convenio y lo que yo estoy diciendo es si es que tenemos un consenso para esa solicitud, cinco hemos estado por aprobar esa solicitud.

Concejal Sr Aceitón: Pero se supone que tuvimos una reunión en jueves donde se aprobó y se dijo que sí y ahora aquí dicen que no.

El Sr Presidente(s): Ninguna minuta se aprueba en la comisión concejal, es una pre aprobación para discutir en acá

Concejal Sr Aceitón: Está bien, pero cambiar de opinión no.

Concejal Sr Barriga: presidente si me permite, es solamente que los 12 millones que se compromete que se vaya actualizando en el tiempo con la UTM que es lo que corresponde, que hay un error de la transcripción o si no van a seguir de aquí a 10 años dándonos los mismos que 12 millones y van a valer 6 millones de pesos. No es en contra jamás.

El Sr Presidente(s): Solo para clarificar, no vamos, ya hemos hecho una votación para coger la observación que ha hecho los concejales Barriga y la concejala Viviana Díaz respecto del monto anual de retribución, 12 millones de pesos, traspasarlo a una unidad de medida que sea reajutable en el tiempo y la recomendación de estos concejales que sea en UTM. No creo que debiera complicar en demasía este proceso de negociación con la Universidad, pero por eso no se votará en esta oportunidad.

“4.- AUTORIZACIONES CONTRATOS

Hace la presentación la Sra. Gloria Bielefeld.

a) PROPUESTA PÚBLICA 203-2024: **“CONTRATO DE SUMINISTRO, MATERIALES DE FERRETERÍA Y CONSTRUCCIÓN – MUNICIPALIDAD DE TEMUCO”**, I.D. 1658-556-LQ24, de acuerdo al siguiente detalle y según los valores unitarios por línea, señalados en Anexo N°4 “Detalle Oferta Económica.

OBJETIVO	<p>Contrato suministro de materiales de ferretería para la Municipalidad de Temuco, para agilizar el proceso de obtener materiales, herramientas menores u otros materiales que se pudiesen solicitar para los diferentes trabajos, de acuerdo al siguiente detalle:</p> <p>Línea 1: Fierros Línea 2: Maderas y Tableros Línea 3: Materiales de Ferretería Línea 4: Pinturas Línea 5: Cierres Perimetrales Línea 6: Clavos y Fijaciones</p>
-----------------	--

Detalle	Oferente	Plazo Entrega Días Hábles	Vigencia del Contrato
Línea 1: Fierros	Ferretería Las Hortensias SPA. RUT: 76.338.835-2	2	1 año, contado desde la fecha del decreto que aprueba el contrato. Sin renovación
Línea 2: Maderas y Tableros			
Línea 3: Materiales de Ferretería			
Línea 5: Cierres Perimetrales			
Línea 4: Pinturas	Ferretería El Toqui SPA. RUT: 77.034.559-6	4	
Línea 6: Clavos y Fijaciones	CS Servicios Integrales SPA RUT: 77.907.979-1	2	

Anexo N°4 “Detalle Oferta Económica

FERRETERÍA LAS HORTENSIAS SPA
RUT: 76.338.835-2

LÍNEA 1 – FIERROS O EQUIVALENTE A LO REQUERIDO EN LISTADO

DESIGNACIÓN	PRECIO UNITARIO IMPUESTO INCLUIDO
Perfil Cuadrado 15mm x 15mm x 1,50mm Espesor y 6m Largo	\$6.521
Perfil Cuadrado 20mm x 20mm x 2mm Espesor y 6m Largo	\$10.698
Perfil Cuadrado 25mm x 25mm x 2mm Espesor de 6m largo	\$13.673
Perfil Cuadrado 30mm x 30mm x 2mm Espesor y 6m Largo	\$19.028
Perfil Cuadrado 40mm x 40mm x 3mm Espesor y 6m Largo	\$26.763
Perfil Cuadrado 50mm x 50mm x 3mm Espesor de 6m Largo	\$34.498
Perfil Cuadrado 75mm x 75mm x 3mm Espesor de 6m Largo	\$58.298

Perfil Cuadrado 100mm x 100mm x 3mm Espesor de 6m Largo	\$83.288
Perfil Cuadrado 150mm x 150mm x 3mm Espesor y 6m Largo	\$130.900
Perfil Rectangular Doblado 30mm x 20mm x 2mm de Espesor y 6m Largo	\$16.898
Perfil Rectangular Doblado 40mm x 20mm x 2mm de Espesor y 6m Largo	\$18.921
Perfil Rectangular Doblado 40mm x 30mm x 1,50mm de Espesor y 6m Largo	\$23.788
Perfil Rectangular Doblado 50mm x 30mm x 2mm de Espesor y 6m Largo	\$34.498
Perfil Rectangular Doblado 60mm x 40mm x 3mm de Espesor y 6m Largo	\$41.638
Perfil Rectangular Doblado 70mm x 30mm x 3mm de Espesor y 6m largo	\$42.828
Perfil Rectangular Doblado 80mm x 40mm x 3mm de Espesor y 6m Largo	\$53.538
Perfil Rectangular Doblado 100mm x 50mm x 3mm de Espesor y 6m Largo	\$64.248
Perfil Costanera 80mm x 40mm x 15mm x 3mm de Espesor y 6m Largo	\$41.638
Perfil Costanera 100mm x 50mm x 15mm x 3mm de Espesor y 6m Largo	\$47.588
Perfil Costanera 125mm x 50mm x 15mm x 2mm de Espesor y 6m Largo	\$41.638
Perfil Costanera 150mm x 50mm x 15mm x 3mm de Espesor y 6m Largo	\$60.678
Perfil Canal 50mm x 25mm x 2mm de Espesor y 6m Largo	\$16.660
Perfil Canal 80mm x 40mm x 3mm de Espesor y 6m Largo	\$35.700
Perfil Canal 100mm x 50mm x 3mm de Espesor y 6m Largo	\$45.208
Perfil Canal 125mm x 50mm x 2mm de Espesor y 6m Largo	\$45.208
Perfil Canal 150mm x 50mm x 3mm de Espesor y 6m Largo	\$58.298
Perfil Canal 200mm x 50mm x 3mm de Espesor y 6m Largo	\$70.198
Perfil Canal 250mm x 50mm x 3mm de Espesor y 6m Largo	\$77.338
Perfil Ángulo Laminado Comercial 20mm x 20mm x 3mm espesor de 6m largo	\$10.698
Perfil Ángulo Laminado Comercial 25mm x 25mm x 3mm espesor de 6m largo	\$11.781
Perfil Ángulo Laminado A270ES 30mm x 30mm x 3mm espesor de 6m largo	\$16.648
Perfil Ángulo Laminado A42 27ES 40mm x 40mm x 3mm espesor de 6m largo	\$17.838
Perfil Ángulo Laminado A42 27ES 50mm x 50mm x 3mm espesor de 6m largo	\$23.788
Perfil Ángulo Laminado A42 27ES 65mm x 65mm x 5mm espesor de 6m largo	\$44.018
Perfil Ángulo Laminado A42 27ES 80mm x 80mm x 6mm espesor de 6m largo	\$64.248
Perfil Ángulo Laminado ASTM A36 100mm x 100mm x 6mm espesor de 6m largo	\$80.325
Perfil Ángulo Doblado 20mm x 20mm x 2mm de Espesor y 6m de Largo	\$8.330
Perfil Ángulo Doblado 25mm x 25mm x 2mm de Espesor y 6m de Largo	\$11.888
Perfil Ángulo Doblado 30mm x 30mm x 2mm de Espesor y 6m de Largo	\$14.268

Perfil Ángulo Doblado 40mm x 40mm x 2mm de Espesor y 6m de Largo	\$16.648
Perfil Ángulo Doblado 50mm x 50mm x 3mm de Espesor y 6m de Largo	\$23.788
Perfil Ángulo Doblado 100mm x 100mm x 5mm de Espesor y 6m de Largo	\$80.908
Pletina Laminada A42 27ES 12mm ancho x 3mm espesor de 6m largo	\$8.318
Pletina Laminada Comercial 20mm ancho x 3mm espesor de 6m largo	\$9.508
Pletina Laminada Comercial 25mm x 3mm espesor de 6m largo	\$26.775
Pletina Laminada Comercial 32mm ancho x 8mm espesor de 6m largo	\$23.788
Pletina Laminada Comercial 38mm ancho x 3mm espesor de 6m largo	\$19.028
Pletina Laminada Comercial 50mm ancho x 3mm espesor de 6m largo	\$11.781
Pletina Laminada Comercial 50mm ancho x 10mm espesor de 6m largo	\$35.581
Pletina Laminada Comercial 63mm ancho x 5mm espesor de 6m largo	\$22.598
Pletina Laminada Comercial 75mm ancho x 5mm espesor de 6m largo	\$28.548
Pletina Laminada A42 27ES 100mm ancho x 5mm espesor de 6m largo	\$34.498
Pletina Laminada Comercial 75mm ancho x 10mm espesor de 6m largo	\$54.728
Perfil Tubular Redondo 2" x 2mm espesor de 6m largo	\$26.180
Perfil Tubular Redondo 2" x 3mm espesor de 6m largo	\$38.080
Fierro Estriado A-63 en Barra de 8mm diámetro x 6m largo	\$5.950
Fierro Estriado A-63 en Barra de 10mm diámetro x 6m largo	\$8.330
Fierro Estriado A-63 en Barra de 12mm diámetro x 6m largo	\$10.698
Fierro Estriado A-63 en Barra de 16mm diámetro x 6m largo	\$19.028
Fierro Estriado A-63 en Barra de 18mm diámetro x 6m largo	\$23.681
Fierro Liso A-44 en Barra de 6mm diámetro x 6m largo	\$5.284
TOTAL LÍNEA 1 – FIERROS (*)	\$2.057.736.-

FERRETERÍA LAS HORTENSIAS SPA

RUT: 76.338.835-2

LÍNEA 2 - MADERAS Y TABLEROS O EQUIVALENTE A LO REQUERIDO EN LISTADO

DESIGNACIÓN	PRECIO UNITARIO
	IMPUESTO INCLUIDO
2 x 2 x 3,20 m Pino dimensionado verde	\$ 1.785
2 x 3 x 3,20 m Pino dimensionado verde	\$ 2.737
2 x 4 x 3,20 m Pino dimensionado seco	\$ 4.046

1 x 4 x 3,20 m Pino dimensionado verde	\$ 2.380
1 x 3 x 3,20 m Pino dimensionado verde	\$ 1.726
1 x 5 x 3,20 m Pino dimensionado verde	\$ 2.856
1 x 6 x 3,20 m Pino dimensionado verde	\$ 3.808
1 x 8 x 3,20 m Pino dimensionado verde	\$ 5.831
1 x 10 x 3,20 m Pino dimensionado verde	\$ 7.378
1x10 3,2 m Pino Cepillado seco	\$ 9.401
1 x 6 x 3,20 m Pino cepillado seco	\$ 4.629
1 x 5 x 3,20 m Pino cepillado seco	\$ 3.915
1 x 4 x 3,20 m Pino cepillado seco	\$ 3.439
1 x 3 x 3,20 m Pino cepillado seco	\$ 2.499
Rollete impregnado 2,5 a 4 - 75 a 100 mm x 2,60 m	\$ 5.950
Terciado estructural pino 18mm 1,22x2,44.	\$28.548
Terciado estructural pino 15mm 1,22x2,44.	\$23.788
OSB estructural 15 mm x 122 x 244 cm	\$29.738
OSB estructural 9,5 mm 122 x 244 cm	\$16.065
Yeso Cartón 10mm 1.20x2.40m	\$6.545
Yeso Cartón 12,5mm 1.20x2.40m	\$11.888
Yeso Cartón 15mm 1.20x2.40m	\$16.053
Yeso Cartón RH Resistente a la Humedad 1,20m x 2,40m x 12,50mm	\$21.408
Yeso Cartón RF Resistente al Fuego 1,20m x 2,40m x 12,50mm	\$17.838
Terciado Ranurado T1 12 mm 122 x 244 cm	\$28.548
Terciado Pino Ranurado colonial 8mm 1.22 X 2.44	\$22.598
Melamina Blanca 15 mm 183 x 250 cm	\$46.398
Melamina Cerezo 15 mm 183 x 250 cm	\$57.108
Melamina Toscana 15 mm 183 x 250 cm	\$61.868
Melamina Negro 15 mm 183 x 250 cm	\$58.310
Melamina Roble Cava 15mm 183 x 250 cm	\$70.198
Plancha fibrocemento de 4 mm. lisa	\$10.115
Plancha fibrocemento de 6 mm. lisa	\$16.660
Plancha fibrocemento de 6 mm. lisa	\$23.681
TOTAL LÍNEA 2 - MADERAS Y TABLEROS (*)	\$629.736.-

FERRETERÍA LAS HORTENSIAS SPA
RUT: 76.338.835-2

LÍNEA 3 - MATERIALES DE FERRETERÍA O EQUIVALENTE A LO REQUERIDO EN LISTADO

DESIGNACIÓN	PRECIO UNITARIO IMPUESTO INCLUIDO
Cola fría	\$ 5.343
Tapacantos encolado color blanco	\$ 357
Tapacantos encolado color cerezo	\$ 357
Bisagras de 4"	\$ 2.368
Bisagras de 3"	\$ 2.130
Bisagra recta con freno 35 mm, 2 unidades	\$ 833
Rollo papel fieltro de 10x40	\$15.458
Rollo de papel fieltro liso 15 x 40	\$29.738
Aislante fibra de vidrio 50x1200x12000 mm	\$41.638
Sellante Adhesivo de Poliuretano Gris en Cartucho de 300ml	\$ 13.078
Tubo silicona tapa goteras	\$ 4.748
Pliego lijas madera grano 100	\$ 262
Pliego lijas madera grano 120	\$ 262
Pliego lijas madera grano 180	\$ 262
Betún de Judea (polvo 100 gr.)	\$ 2.368
Adhesivo de contacto tipo Agorex	\$ 53.538
Electrodo 6011 3/32	\$ 4.403
Electrodo 6011 1/8	\$ 4.403
Electrodo 7018 1/8	\$ 4.522
Discos de corte metal fino 4 1/2"	\$ 583
Discos de corte metal 7"	\$ 2.023
Discos de corte metal 9"	\$ 2856
Discos de corte metal tronzadora 14"	\$ 4760
Disco desbaste 4 1/2"	\$ 1785
Disco desbaste 7"	\$ 2856
Disco sierra circular 40 dientes 7 1/4"	\$ 17838
Brocas metal cobalto 5 mm.	\$ 4748

Brocas metal cobalto 6 mm.	\$ 5224
Brocas metal cobalto 8 mm.	\$ 7021
Brocas metal cobalto 10 mm.	\$10.698
Brocas metal cobalto 12 mm.	\$15.458
Brocas metal cobalto 13 mm.	\$23.788
Brocas metal cobalto 16 mm.	\$38.068
Set Brocas Sds Plus 14 Piezas para hormigón taladro Hilti	\$35.700
Tiza Marca Fierro Metal Mecánica Caja 48 Unds 125mm X 12mm	\$17.850
Saco Cemento 25 kg.	\$ 4760
Saco Adhesivo para cerámica en polvo standart 25 kg.	\$ 5938
Adhesivo Cerámico AC en Pasta Tineta 25kg	\$29.738
Sacos yeso 25 kg.	\$ 6545
TOTAL LÍNEA 3 - MATERIALES DE FERRETERÍA (*)	\$359.475.-

FERRETERIA EL TOQUI SPA
RUT: 77.034.559-6

LÍNEA 4 - PINTURAS Y ACCESORIOS O EQUIVALENTE A LO REQUERIDO EN LISTADO

DESIGNACIÓN	PRECIO UNITARIO IMPUESTO INCLUIDO
Tineta de pintura esmalte al agua color blanco	\$88.000.-
Tineta de pintura esmalte al agua color crema	\$88.000.-
Tineta de pintura esmalte al agua color beige	\$88.000.-
Galones de pintura oleo color blanco	\$26.500.-
Galones de pintura oleo color café	\$26.500.-
Galones de pintura oleo color azul pantone 285 C	\$27.000.-
Galones de pintura oleo color naranja pantone 1495 C	\$27.000.-
Galón de esmalte sintético brillante negro	\$33.200.-
Galón de esmalte sintético brillante blanco	\$33.200.-
Galones de esmalte sintético color azul pantone 285 C	\$37.000.-
Galones de esmalte sintético color naranja pantone 1495 C	\$35.500.-
Galones de anticorrosivo negro	\$19.900.-
Galones de Anticorrosivo gris	\$19.900.-
Galón barniz natural brillante	\$24.400.-
Galón barniz roble claro	\$24.400.-
Galones de protector de Madera Natural	\$26.200.-
Galones de protector de Madera Roble	\$26.200.-
Galones de protector de Madera Caoba	\$26.200.-
Galones de protector de Madera Alerce	\$26.200.-
Pasta para muro de interior 25 kg	\$15.800.-
Botella de 1 litro, Aguarrás mineral	\$1.900.-
Botella de 1 litro, Diluyente sintético	\$2.800.-
Rodillo chiporro 5x18 cms.	\$4.200.-
Brocha de 4"	\$2.400.-
Brocha de 3"	\$1.700.-
Brocha de 2"	\$1.300.-
TOTAL LÍNEA 4 - PINTURAS Y ACCESORIOS (*)	\$733.400.-

FERRETERÍA LAS HORTENSIAS SPA
RUT: 76.338.835-2

LÍNEA 5 - CIERRES PERIMETRALES O EQUIVALENTE A LO REQUERIDO EN LISTADO

DESIGNACIÓN	PRECIO UNITARIO IMPUESTO INCLUIDO
Espárragos 10 mm. (paquete de 50 unid.)	\$ 26.168
Pernos galvanizado 3 1/2" x 1/4".	\$ 702
Tuercas autorrompiente inoxidable de 1/4" x 19mm.	\$ 1.428

Tapa poste PVC gris embutida 60x60 mm.	\$ 4.153
Fijación verde para perno con nervio.	\$ 952
Malla Acmafor verde 2,08x2,5 mm.	\$ 58.298
Poste verde 60x60x1,5mmx2,6 mm.	\$ 29.500
Polin Impregnado (Rollete) 3" a 4"	\$ 629
Malla Cuadrada Galvanizada 5014 Alambre Calibre BWG 14 (2,11mm) x 1,80m alto x 25m largo	\$ 136.850
Malla Cerca Ursus 635 de 0,90m de alto Rollo de 100m largo	\$ 117.798
Malla Galvanizada 1G de 3,70mm espesor x 1,85m alto x 3m largo	\$ 21.408
Alambre de 14 galvanizado	\$ 3.558
TOTAL LÍNEA 5 - CIERRES PERIMETRALES (*)	\$ 405.445.-

CS SERVICIOS INTEGRALES SPA
RUT: 77.907.979-1

LÍNEA 6 - CLAVOS Y FIJACIONES O EQUIVALENTE A LO REQUERIDO EN LISTADO

DESIGNACIÓN	PRECIO UNITARIO IMPUESTO INCLUIDO
Clavo corriente 1" bolsa 1 kg	\$2.454,97
Clavo corriente 2" bolsa 1kg	\$2.259,81
Clavo corriente 3" bolsa 1kg	\$2.259,81
Clavo Corriente 4", bolsa 2,5kgs	\$5.644,17
Clavo corriente 6" bolsa 2,5 kg	\$5.644,17
Tornillo techo hexagonal 2" 100 unidades	\$7.774,27
Tornillo Autoperforante 1 1/2" con Golilla 50 unidades punta broca cabeza hexagonal	\$2.651,32
Tornillo Autoperforante 1 " con Golilla 50 unidades punta broca cabeza hexagonal	\$2.306,22
Tornillo para techo 2 1/2" 12 mm 100 unidades punta broca cabeza hexagonal	\$8.166,97
Tornillo para techo 2 1/2" 12 mm 100 unidades punta flecha cabeza hexagonal	\$8.166,97
Tornillos vulcanita 1 5/8" - caja de 1000 unidades	\$13.448,19
Tornillos vulcanita 1" - caja de 1000 unidades	\$8.443,05
Tornillos vulcanita 1 1/4" - caja de 1000 unidades	\$10.995,60
Tornillos vulcanita 2" - caja de 1000 unidades	\$20.616,75
Tornillos vulcanita 3" - caja de 1000 unidades	\$30.434,25
Tornillos soberbios 2" - cajas de 100 unidades	\$4.768,33
Puntas 1 1/4 pulgadas 1 kg	\$7.386,33
Remache Pop Aluminio Diámetro 3/16" (4,76mm) x 27mm largo Caja de 250un	\$9.553,32
TOTAL LÍNEA 6 - CLAVOS Y FIJACIONES (*)	\$152.975

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal."

“El Sr Presidente(s) somete a votación la autorización para la suscripción de contrato en la PROPUESTA PÚBLICA 203-2024: “CONTRATO DE SUMINISTRO, MATERIALES DE FERRETERÍA Y CONSTRUCCIÓN – MUNICIPALIDAD DE TEMUCO”, de acuerdo al detalle de los oferentes y según los valores unitarios por línea, señalados en Anexo N°4 “Detalle Oferta Económica”. Se aprueba, por unanimidad.

“b) PROPUESTA PÚBLICA 209-2024 “SERVICIO DE ASEO PARA INMUEBLES DE USO DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO” ID: 1658-602-LR24, de acuerdo al siguiente detalle:

OBJETIVO DE LA PROPUESTA	Contratación del Servicio de Aseo para Inmuebles Municipales con el propósito de garantizar la limpieza y pulcritud de todas las dependencias de los edificios de uso Municipal. Considerará inmuebles Municipales, del Cementerio y de Salud.
---------------------------------	--

Línea	Oferente	Rut	Cantidad Inmuebles	Valor mensual Imp.Incl	Inicio de los Servicios
1	SERVICIO ASEO INDUSTRIAL SPA EN UTP CON FUMISERVI SUR LTDA.	77.929.511-7 / 77.997.300-K	10	\$ 19.806.120	El Inicio de los servicios para cada una de las líneas será de 24 meses a contar del 16 de octubre de 2024, El contrato podrá renovarse por igual periodo de tiempo. La posible renovación de contrato se fundamentaría por razones de buen servicio del proveedor, manteniendo la continuidad en el servicio de aseo para los distintos inmuebles, con el fin de cubrir las necesidades de las dependencias que requieran de este servicio, además del ahorro en costo administrativo, recursos materiales y tecnológicos, lo que haría recomendable mantener al proveedor por un periodo de tiempo mayor al inicialmente contratado. El Municipio se reserva el derecho de modificar las fechas informadas por razones adversas u otros inconvenientes, lo que será coordinado por la unidad técnica con el adjudicatario.
4	SERVICIO DE INGENIERÍA SEGURIDAD Y TRANSPORTE TRANSCOM LIMITADA	76.060.259-0	12	\$ 8.086.551	
5	SERVICIO DE INGENIERÍA SEGURIDAD Y TRANSPORTE TRANSCOM LIMITADA	76.060.259-0	2	\$747.718	
6	SERVICIO DE INGENIERÍA SEGURIDAD Y TRANSPORTE TRANSCOM LIMITADA	76.060.259-0	4	\$ 3.729.165	

- **LINEAS 2 Y 3 TUVIERON OFERTAS INADMISIBLES, POR LO TANTO, QUEDAN DESIERTAS.**

LÍNEA N° 1. INMUEBLES MUNICIPALES			
ÍTEM	INMUEBLE	DIRECCIÓN	Monto Mensual \$
1	EDIFICIO CONSISTORIAL	A. Prat N° 650	\$ 7.809.000
2	EDIFICIO JUZGADO POLICÍA LOCAL	A. Varas N° 631	\$ 3.014.000
3	GALERÍA DE ARTES	Plaza Anibal Pinto.	\$ 548.000
4	EDIFICIO LAS RAÍCES	M. Bulnes N° 815 2° piso Of. 13	\$ 959.000
5	EDIFICIO BULNES	M. Bulnes 875	\$ 3.014.000
6	OF. 325 PRESUPUESTO	Edificio Centenario	\$ 540.920
7	OF. 425 DIR. GESTIÓN DE PERSONAS	Edificio Centenario	\$ 302.400
8	OF. 428 DIR. GESTIÓN DE PERSONAS	Edificio Centenario	\$ 302.400
9	OF. 412 Y 413 DIR. GESTIÓN DE PERSONAS	Edificio Centenario	\$ 302.400
10	EDIFICIO SAN MARTÍN	Prat N° 892, esquina San Martin	\$ 3.014.000

LÍNEA N° 4. INMUEBLES MUNICIPALES			
ÍTEM	INMUEBLE	DIRECCIÓN	Monto Mensual \$
1	EDIFICIO BELLO	A. Bello N° 510	\$ 2.193.567
2	CENTRO REPARATORIO DE LA MUJER	Lynch N° 848	\$ 628.221
3	CENTRO COM. HUÉRFANOS	Av. Huérfanos N° 01459	\$ 628.221
4	CENTRO COM. STA. ROSA	Quitratué Esq. Pircunche	\$ 628.221
5	GUARDERÍA ARBOLITO	Pudeto N° 570	\$ 628.221
6	BIBLIOTECA LOS BOLDOS	Pudeto N°570	\$ 373.859
7	VETERINARIA PIRCUNCHE	Pircunche N° 01205	\$ 628.221
8	BIBLIOTECA TURINGIA	Quellón N°01495	\$ 373.859
9	(*) BIBLIOTECA PUEBLO NUEVO	Pasaje 6 Norte N°01466	\$ 373.859
10	BIBLIOTECA SANTA ROSA	Belgrado N°540	\$ 373.859
11	CENTRO COM. NAHUELBUTA	Nahuelbuta N°02835	\$ 628.221
12	OFICINA Y BAÑOS PARQUE LANGDON	Calle Rio Amazonas	\$ 628.221

LÍNEA 5. INMUEBLE CEMENTERIO

INMUEBLE	DIRECCIÓN	Monto Mensual \$
CEMENTERIO GENERAL	Balmaceda S/N	\$ 373.859
CEMENTERIO PARQUE	Piamonte S/N	\$ 373.859

LÍNEA 6. INMUEBLES SALUD

	INMUEBLE	DIRECCIÓN	Monto Mensual \$
1	Farmacia Municipal I	M. Bulnes N°815 Local 3	\$ 628.221
2	Farmacia Municipal II	R. Ortega N°01780 Local 150 y 151	\$ 628.221
3	Oficina Bodega Mantenimiento	C. Vicuña N°870	\$ 628.221
4	Departamento de Salud	A. Prat N°332 Pisos 5 - 6 - 7	\$ 1.096.784

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente(s) somete a votación la autorización para la suscripción de contrato en PROPUESTA PÚBLICA 209-2024 “SERVICIO DE ASEO PARA INMUEBLES DE USO DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO” ID: 1658-602-LR24, con los oferentes que señala, en las líneas y montos que indica. Se aprueba, por unanimidad.

“Siendo las 15:40 hrs. se termina la reunión. **JUAN ACEITON VASQUEZ** PDTE.COM. ADM. Y FINANZAS (S) /jso.”

El Sr Presidente(s): Vamos a también revisar una solicitud de la administración de una subvención que no alcanzó a ser vista en la Comisión.

Profesional de Administración Sra. Llanos: Solicitamos autorización para entregar la subvención al club deportivo Okinawa Centro.

PROPUESTA SUBVENCIÓN MUNICIPAL

NOMBRE COMPLETO ORGANIZACION	CLUB DEPORTIVO OKINAWA CENTRO		
RUT	65.181.865-6		
PRESIDENTE	FRANCISCO PULGAR SANTANA		
SOCIOS	22		
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>OBJETIVO DEL PROYECTO: El proyecto busca apoyo económico para tres deportistas de la escuela "Dojo Okinawa" en Temuco, quienes han calificado para representar a Chile en el Campeonato Mundial de Karate JKA, que se llevará a cabo este mes en Takasaki, Japón.</p> <p>Dado los altos costos asociados con la participación en una competencia de esta magnitud, y la necesidad de contar con un alojamiento adecuado, solicitan financiamiento para cubrir parte de estos gastos.</p> <p>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Con el dinero de la subvención, se financiará parte del gasto de alojamiento para los 3 deportistas de la organización, los seleccionados que viajaran son: Alfredo Silva Montandon, Bruno Gutiérrez Betancourt y Joaquín Vergara Vásquez. La llegada al Hotel será el día 17 de octubre.</p> <p>Estos deportistas podrán desarrollar de mejor forma sus carreras deportivas, representando a la comuna de Temuco en la competencia.</p>		
MONTO SOLICITADO	\$1.000.000		
MONTO APORTE ORGANIZACIÓN POSTULANTE	\$0	TOTAL PROYECTO	\$1.000.000
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS			
DETALLE			VALOR TOTAL
GASTOS OPERACIÓN: - Aporte para gasto en estadía en Hotel Roppongi SIX en Tokio, Japón.			\$1.000.000
MONTO AUTORIZADO			\$1.000.000.-

El Sr Presidente(s) somete a votación la solicitud de subvención municipal del CLUB DEPORTIVO OKINAWA CENTRO, por un monto de \$1.000.000.- Se aprueba, por unanimidad.

6. AUDIENCIAS PÚBLICAS. No hay en esta sesión.

7. VARIOS.

Concejal Sr Fredy Cartes: paso en esta ocasión.

Concejal Sr Bruno Hauenstein:

Si el otro día anduve por Las Vegas de Chivilcán y quiero solicitar la creación de un programa de priorización de esterilización de perros comunitarios en el sector, presidente.

Y también una intervención en la plaza Chivilcán 3 donde se generan micro basurales y tal vez sería una buena instancia la instalación de puntos limpios o de reciclaje en el lugar. Eso presidente.

Concejal Sr Esteban Barriga:

Muchas gracias presidente. Yo quería decirle que este invierno ha sido más largo de lo que pensábamos. Ha hecho más frío. Hemos tenido noticias tristes y durante esta semana fui testigo y varios vecinos me llamaron que estaban muy temprano en el CESFAM de Santa Rosa esperando fuera y entraban muy mojados a la hora del consultorio.

Las personas están a las cinco de la mañana fuera del consultorio y quería pedirles que y, a solicitud de los vecinos, si se puede abrir antes para que los adultos mayores entren ahí, los vecinos entren y no estén afuera. Ya no tenemos las garitas que teníamos antes cuando teníamos la pandemia y que podían esperar ahí. Entonces poder ver esa parte porque los vecinos quedan a la intemperie.

La señalética y la marcación de la Tegalda, entre Valparaíso y el Bosque que es el Parque Tegalda, entre Cornelio Saavedra y Valparaíso, no hay un paso cebra o una demarcación para que puedan pasar los vecinos de un lado a otro lado de la calle, pasan colectivos, pasan micros y esa calle a lo largo, entre Cornelio Saavedra y Valparaíso no tiene ni un lomo de toro, y tampoco tiene un paso de cebra para que puedan pasar los adultos mayores que transitan, que van al centro mayor, que van a la escuela, que van a todos lados, entonces les quiero pedir por favor si es que se puede hacer un plan para poder hacer la marcación de toda esa calle que es Tegalda entre Valparaíso y Cornelio Saavedra.

Concejala Sra. Viviana Díaz:

Gracias señor presidente, me escribieron los vecinos de Campo Deportivo y me indican que necesitan principalmente que le arreglen los basureros de los paraderos ya que están en muy mal estado. Me enviaron fotografías que se las voy a compartir.

También me solicitaron si es posible remarcar todo lo que son los pasos de cebra y las señaléticas que tienen ahí, porque me dicen que están un poquitito borradas,

Lo otro que le quería consultar Sr presidente es, me hablaron también los dirigentes que se reúnen en Pircunche, yo no sé si en algún momento se ha dado una respuesta, dónde van a quedar ubicados ellos, porque la verdad es que se viene ahí una reposición de un CESFAM

creo que van a hacer o viviendas sociales en ese lugar y la verdad que tenemos muchas agrupaciones que se están reuniendo ahí y dicen que no saben dónde se van a reunir de aquí en adelante, porque la verdad es que nosotros hemos apoyado muchos proyectos FONDECOSV donde ellos han comprado insumos por ejemplo para trabajar, estufas, hornos, diferentes cosas para trabajar y la verdad es que no saben dónde van a quedar ubicados después de que comience la construcción de estas viviendas.

Y pasa lo mismo con el Centro del adulto mayor de Pueblo Nuevo. También ahí se viene una reposición y ellos tampoco saben, también hay muchas agrupaciones que se ahí se reúnen, entonces también hay cosas que se han comprado a través de nuestros proyectos que hemos apoyado con el Fondecosv y también no saben dónde van a quedar ubicados.

Si es posible ahí entregar una respuesta si hay un plan de mitigación para ellos, un plan de reubicación para ellos para poder trabajarlo y saberlo.

Lo otro que les iba a comentar es si es posible solicitarle al Director de Riesgos y desastres, creo que está encargado del déficit hídrico. Si es posible que me envíe un informe cómo se viene el año con la entrega de agua en camiones aljibes. Si es que esto se va a incrementar.

El año pasado tuvimos muchos reclamos con respecto a eso. Yo por lo menos que anduve en las zonas rurales, la gente reclamaba mucho que no se le entregaba la cantidad de agua que necesitaban, que no pasaba el camión cómo correspondía. Me gustaría saber cómo se viene el año, que se viene un año complejo, muy seco, y también quisiera saber cómo va a ser ahí la repartición del agua en camiones aljibes para las personas rurales.

También me hablaron vecinos de calle Bilbao, justamente donde está Dideco, me dicen que muchos vehículos estacionados arriba de la vereda, incluso ha habido accidentes en el lugar lamentables, yo no sé la verdad es que me dijeron eso, y si es posible fiscalizar ese lugar porque los vehículos municipales que deberían dar el ejemplo y no estacionarse en áreas verde o en la vereda también lo están haciendo. Sería importante recalcarles a los funcionarios municipales que eso no se debe hacer, ya que debemos dar el ejemplo.

Y por último, si es posible hacer una reparación de la ciclovía a la salida norte, yo sé que se ha incrementado mucho el tema, se inauguró hace poco otra ciclovía, otro tramo, pero la ciclovía de la salida norte de Temuco está en muy malas condiciones, me han escrito varios ciclistas y me dicen que si es posible ponerle iluminación en el lugar y mejorarla, ya que está en muy malas condiciones señor presidente, y por ahí se trasladan muchas personas en bicicleta, esos serían como mis puntos varios.

Espero que me den respuesta quizás, porque últimamente no me han dado respuesta en ninguno de mis puntos, muchas gracias.

Concejala Sra. Soledad Gallardo:

Presidente, consultar qué ha pasado con la suplementación de ripio, hay varios sectores, sobre todo los loteos irregulares y calles que no están pavimentadas, que por mucho tiempo están pidiendo ripio, mejorar sus calles y no les ha llegado, les dicen que no hay material.

Entonces, ver si va a existir una suplementación, si se va a hacer algo al respecto, porque se está utilizando material a la hora de la DIDECO en todo lo que es emergencias. Entonces, eso es una de mis temas importantes.

Me han hecho saber qué es necesario sobre todo en las mañanas el personal de seguridad pública cerca de la Caja a los Héroes o al lado donde se pagan los pensionados, porque tienen que ver con las pensiones del IPS, porque efectivamente hay mucha gente que reclama que se sienten como perseguidos, de que han sido asaltados, le han quitado sus sueldos y ya no son gente mal vestida, sino que son de terno y corbata. Entonces importante que ojalá seguridad pública, el personal que anda en la calle, puedan hacer sus visitas por allá para que los adultos mayores se sientan más protegidos.

Me han solicitado un contenedor de basura al sector de Villa los altos del Sol. Pasado la hacienda Santa María a mano izquierda, ahí no entra el camión de la basura y sería importante poder conseguir, aunque sea un contenedor usado porque los que tienen ahí para la basura están deteriorados.

Volver a pedir en forma pública ahora por un basural que está bastante grande ahí en cerca del río Cautín, del humedal Antumalén, a la altura de Langdon, que se pueda sacar la basura y que al mismo tiempo se pueda cercar, porque si no va a seguir siendo un foco de seguir tirando basura al sector y el humedal se está deteriorando más.

Me han pedido dos bateas, una para Crucero y una para Los Robles, los dirigentes las han pedido en varias oportunidades, pero no se le han hecho llegar. Villa el Crucero de Pedro Valdivia, Villa los Robles de camino a Labranza.

Se han hecho varias cartas hace mucho tiempo a Cumplido Circular para poder retirar material plástico, botellas plásticas. Se les ha llamado y ya no tiene abasto el contenedor donde se recicla esto.

Se pide igual pintar el paso de cebra a la altura del puente Pfifer en Labranza, calle exponiente en la Avenida Uno Norte tanto en la ida y en la vuelta. Este paso de cebra es para que pasen los peatones en algún momento cuando está el semáforo o, a veces no hay semáforo, o sea, sobre todo a la altura del puente Pfifer y hay gente que tiene que esperar mucho para pasar sobre todo en las mañanas. Se pide a Departamento de tránsito, a quien corresponda, repintar el paso de cebra en esta avenida.

Me han llamado varios dirigentes que están molestos por el mal uso de la base de datos, porque dicen que se le han colocado whatsapp, se les ha enviado información política, cosa que ellos no están de acuerdo y, son funcionarios o ex funcionarios que van de candidatos, que son los únicos a quienes ellos entregaron la información de su whatsapp.

Sería importante averiguar eso que está pasando porque no corresponde, se supone que los candidatos tienen que acercarse a los vecinos. hacer su tema, pero no utilizar esta fuente que es municipal. Eso, señor presidente, muchas gracias.

Alcalde(s) Sr Mauricio Cruz: Señor presidente, por su intermedio comentarle a usted a través de la concejala, que la dirección de seguridad efectivamente está ahora trabajando respecto a la situación particular que usted está mencionando, concejala, sobre todo con los adultos mayores. Yo quisiera dejar a Don Israel Campuzano, el cual se encuentra también conectado, porque él tiene información que sería igual interesante compartirla en este instante.

Director de Seguridad Pública Sr Campusano: Por su intermedio, señor alcalde subrogante. Efectivamente, nosotros tenemos un punto de vigilancia, tanto en cajas de compensación como en bancos por el tema de los pagos de los adultos mayores. Efectivamente, logramos, primero, correr el tema que no era asalto, sino que era principalmente lo que le llaman coloquialmente “el cuento del tío”, eran estafas a los adultos mayores donde los engañaban y le quitaban su dinero.

Por lo tanto, hoy día estamos con personal civil, por eso no nos ven, pero estamos ahí, yo le acabo de enviar la fotografía al señor alcalde subrogante, pero cuenten con este servicio, está funcionando, pero vamos a estar con personal civil, porque justamente, si no lo hacemos, ellos se corren, ven nuestra presencia, se corren, igual le quitan el dinero a los adultos mayores en otro lado. Entonces, de esa manera, nosotros podemos detectar la vigilancia que hacen ellos, y de esa manera podemos nosotros prevenir esto. Muchas gracias.

El Sr Presidente(s): Sí, a propósito del punto de la concejala, aprovechar, partíamos este consejo diciendo lo importante que era la señal que daba la administración, a propósito de la ley, respecto a la presencia del consejo en un periodo electoral, también reafirmar, reiterar el llamado a las fuerzas y funcionarios municipales para que tengan los máximos resguardos y apego irrestricto a la normativa respecto del desempeño de sus funciones, los horarios de la jornada laboral, el uso de datos sensibles de la población y las campañas electorales, independiente de quién sea la candidata, el candidato a quien cada uno apoye, estamos en el ejercicio de una función pública que está restringida para fines electorales y que a propósito también de lo que mencionó la concejala Gallardo, desde la presidencia de este consejo reiteramos e insistimos la mayor precaución a las funciones municipales porque están siendo observados también por la ciudadanía respecto de sus conductas, no importa si sean candidatos o no, tienen pleno derecho a ser candidatos también los funcionarios municipales, pero ojo con estas situaciones que pueden aparecer denuncia y les llamamos también desde este consejo al máximo rigor.

Concejal Sr Aceitón: Gracias, presidente, una sola cosa. A mí me gustaría que por la pedida de los contenedores de ciertos sectores de Temuco y Labranza casi todos los oficios van con número de teléfono. Yo pediría que el encargado les comunique por teléfono cuando les pueden entregar el contenedor, para no estar nosotros que llamemos, que hagamos esto, en circunstancias que él lo puede decir, porque él tiene un itinerario que debiera cumplirse. Gracias, presidente, eso es todo.

Concejala Sra. Díaz: Señor presidente, yo mañana tengo una comisión y me gustaría invitar a mis colegas concejales porque es un tema importante, que es el punto limpio del Langdon.

Entonces se hablar de un tema de reciclaje, que es importante igual para la gente. Así que, invitar a los colegas, hay que participar en mi comisión para poder sacar ese punto limpio.

Concejal Sr Barriga: Muchas gracias, presidente. Solamente las últimas palabras que se con la puro. Hoy es un día muy especial porque es el día de los adultos mayores, de las personas grandes, de los que han construido este país, de los que pusieron los cimientos para que hoy nosotros podamos estar democráticamente sentados aquí, en un país que puede tener muchas cosas que quizás no nos gusten, pero nos sentimos orgullosos y ese orgullo es gracias a estas personas mayores que han construido un país maravilloso. Yo quiero saludar a cada uno de ustedes y decirles que desde el trabajo que realizamos desde el municipio o cada uno como concejal enviarle nuestro caluroso saludo y cariño a cada uno de los adultos mayores. Decirles gracias por todo lo que han hecho por nosotros, por nuestra comuna y por cada una de las personas. Gracias.

El Sr Presidente(s): Gracias, concejal. Hacer lo extensivo a todo este consejo ese saludo, también a nuestra dirección de personas mayores, que tiene ahí una tarea específica respecto de este grupo de la población.

También yo tengo puntos varios. El primero que tiene que ver con el proceso de PADEM. Yo hace algunos consejos atrás compartí la denuncia que hicieron docentes de un establecimiento de un Liceo de nuestra comuna respecto de la celebración del wetripantu y las diferencias que había habido en esa comunidad educativa respecto del sentido, el tenor que se dio a la celebración del wiñoltripantú en ese establecimiento.

Y mencionábamos, yo solicitaba específicamente en ese consejo que dentro del proceso de PADEM pudiera existir un Trawun, una reunión, un encuentro específico para el tema de interculturalidad o de cultura del pueblo de Mapuche dentro de nuestro proceso de PADEM.

Porque, si bien, en la misión, en los objetivos que se plantean, aparece el tema de interculturalidad, que es mucho más amplio y sobrepasa el tema Mapuche, pero la prioridad uno por la realidad demográfica de nuestros estudiantes y la demanda que hicieron estos docentes, es que podamos tener un diálogo institucional que pueda aunar criterios entre todos los establecimientos de la red, y que eso que ha establecido en el proceso de PADEM, yo reitero esa solicitud, porque no aparece de manera clara, tácita en la propuesta que conocemos hasta el momento, que ese Trawun, ese encuentro que puede incluir a los encargados de interculturalidad de los establecimientos, a las educadoras y educadores tradicionales, estudiantes, profesores Mapuche, pueda incorporarse dentro del proceso de PADEM de manera formal.

Y lo segundo, es una solicitud de movilización del taller de teatro Inicial para Disidencias, que se formó desde el año pasado a propósito del territorio teatral, bajo la dirección de la actriz Marily Torres, hasta el momento han estado ensayando en casas trashumantes, y han sido invitados para el día 26 de noviembre en el Festival Fragua en la Comuna de Osorno. Es un

equipo de 13 personas que requiere traslado para la Comuna de Osorno para poder participar de este festival. Esta obra se va a estrenar el día 20 de noviembre en Temuco, y el día 26 están haciendo esta solicitud para trasladarse a dicha comuna. Voy a extender a Dideco, me imagino, esta solicitud que tiene el convenio de buses, pero también lo dejo planteado acá en el Consejo Municipal.

Muchas gracias, colegas, directores, funcionarias, funcionarios. Se cierra la sesión.

Se da por concluida la sesión siendo las 16:43 hrs.

CARLOS SEPÚLVEDA VERGARA

CONCEJAL

PRESIDENTE(S) DEL CONCEJO MUNICIPAL

JUAN ARANEDA NAVARRO

SECRETARIO MUNICIPAL

SFMC/